



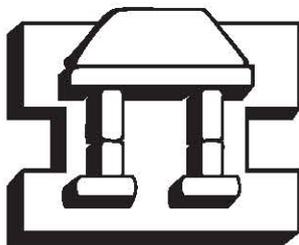
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**"PROGRAMA DE ORIENTACIÓN
EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR"**

**ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A:
ANA MARÍA DE LA LUZ ÁVILA**

**DIRECTOR DEL PROYECTO:
DRA. NORMA COFFIN CABRERA
SINODALES:
LIC. CLARA BEJAR NAVA
LIC. FRANCISCA BEJAR NAVA**



TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO
- 2008-



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la Universidad Autónoma de México por haberme brindado la oportunidad de haber ingresado a nivel bachillerato para continuar nivel licenciatura, dándome las herramientas básicas para desarrollarme como profesionista.

A la Asesora Doctora Norma Coffin Cabrera porque sin su apoyo y guía no hubiera logrado la realización de este trabajo.

A la Lic. Clara Bejar Nava, Lic. Francisca Bejar Nava, Lic. María de Lourdes Jiménez Rentería y a la Doctora Blanca Estela Huitrón Vázquez por su intervención en dar sugerencias para mejorar este trabajo

A mi esposo Joel Campos Palmares y a mis hijos Ulises Joel, Jorge Alberto y Ana Berenice Campos de la luz, quienes en algún momento comprendieron que este trabajo necesitaba tiempo, que bondadosamente e incondicionalmente me regalaron.

A todos mis amigos y compañeros de trabajo por su motivación y apoyo incondicional para la realización de éste objetivo.

**Psic. Francisco Villegas Ortiz
Bióloga María Luisa Ortega Sánchez
Biólogo Andrés Guerra Luna
Lic. Sofía Irene Valdez Rubio
T.S.U. María del Carmen Bonifacio**

DEDICATORIA

A la memoria de mi madre Manuela De La Luz Ávila por su enseñanza, ejemplo y fortaleza

A la memoria de mi esposo Joel Campos Palmares por todo el apoyo que me brindó durante mi carrera profesional, sin su ayuda no lo hubiera logrado

A mis tres grandes tesoros (son mi orgullo) Ulises Joel, Jorge Alberto y Ana Berenice Campos de la luz por su cariño, inteligencia, apoyo y comprensión esperando que cada uno logre sus sueños así como yo lo estoy haciendo al realizar este trabajo siendo ellos la motivación para alcanzar este objetivo

A mi hermano Raymundo, siempre he admirado su dedicación tenacidad, habilidad y todas las cualidades que tiene.

A mi hermano Norberto por ser un gran hombre destacando su sentimiento humano y admirando, esa inteligencia que lo caracteriza.

A mi hermana Carmen por todo el apoyo que me ha brindado siempre.

A todos mis sobrinos que tanto quiero Edgar Ivan, Sergio Geonany, Jacqueline Cristel, Martha Olivia y Daniel.

A la Doctora Norma Coffin Cabrera le debo admiración por el empeño que le dedica a su trabajo esperando algún día ser como ella.

Finalmente este trabajo lo hice pensando, con el corazón en la mano, en Ana María De la Luz Ávila quien me enseñó a perseverar.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	5
OBJETIVO	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
Capítulo 1.- ANTECEDENTES DE LA ORIENTACIÓN	8
1.1 MARCO REFERENCIAL	15
Capítulo 2.- EL PSICÓLOGO EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	17
2.1 FUNCIONES DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR	18
Capítulo 3.- DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	23
3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO (CECYTEM)	23
3.2 HISTORIA DEL CECYTEM	24
3.2.1 MISIÓN	25
3.2.2. VISIÓN	25
3.2.3. MODELO ACADÉMICO	25
3.3 CARRERAS QUE OFRECEN	26
3.3.1. BACHILLERATO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	26
3.3.1.1 INFORMÁTICA	26

3.3.1.2. BACHILLERATO EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS	28
3.3.1.3..MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y SISTEMAS	28
3.4.SITUACIÓN ACTUAL DEL INSTITUTO	30
Capítulo 4.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PSICÓLOGO EN EL CECYTEM	31
4.1.MARCO CONCEPTUAL	32
4.1.1.DEFINICIÓN DEL PERFIL	34
4.1.2.ELEMENTOS DE UN PERFIL	36
4.1.3.CARACTERÍSTICAS DE UN PERFIL DEL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR	36
4.2.INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO 2006-2007	40
Capítulo 5.- ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS	47
Capítulo 6.- ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN LA CARRERA Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS COMO PSICÓLOGO EN EL ÁREA REPORTADA DURANTE MI FORMACIÓN	50
Capítulo 7.- PROPUESTA DE CONTENIDOS PARA COMPLETAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL RECIBIDA Y PARA MEJORAR LOS RESULTADOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	52
Capítulo 8.- CONCLUSIONES GENERALES	53
9.- REFERENCIAS	59

INTRODUCCIÓN

El Colegio Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM) se ha propuesto como tarea fundamental vincular docencia y servicio con el objetivo de lograr una preparación integral tanto para Docentes, como para alumnos asumiendo así un compromiso concreto y real para nuestro país. Compromiso que gracias al cometido inicial permite avanzar en orden al progreso; es decir, asumirse como generador de conocimientos capaz de colaborar en la producción técnica que entiende, acepta, propicia y prepara dando alternativas de solución para que los alumnos, a su egreso, se puedan integrar al mercado de trabajo o continúen estudiando a nivel superior .

No obstante el CECYTEM vive comprometido con la sociedad convirtiendo a los alumnos en los mejores técnicos.

Son importantes todas y cada una de las secciones de servicio dentro del plantel pero en esta ocasión me enfoco al Departamento de Orientación, siendo ésta una de las áreas a las que se les reduce importancia, sin embargo, es tan importante para los alumnos tanto para la posible solución a sus inquietudes, como para la toma de decisiones.

Este trabajo es un intento de darle el peso que en realidad debe tener este Departamento de Orientación, ya que es la columna medular para el apoyo de los estudiantes, viendo al colegio como un proceso de conocimiento institucional que propicie cambios para el funcionamiento y perfeccionamiento de planes, programas y estrategias de trabajo que incidan en una mayor calidad en lo que a educación respecta, implicando esto un México mejor.

El presente reporte de trabajo es un precedente para aquellos que se interesan por continuar por esta misma línea.

JUSTIFICACIÓN

La Orientación Educativa está llamada a desempeñar un papel de gran relevancia, lo que nos obliga a quienes estamos comprometidos con la educación y las profesiones, a realizar un mayor esfuerzo, que deberá traducirse en una formación académica de excelencia y en normas más altas de calidad para la práctica de los profesionistas.

La desproporción que muestra la matrícula entre las diferentes áreas del conocimiento, los altos índices de deserción, la baja tasa de eficiencia terminal, la reducida oferta de técnicos y la escasa proporción de profesionistas, son algunas de las deficiencias que deberá superar el sistema educativo.

Este sistema de educación media superior, requiere formar hombres y mujeres que, a partir del reconocimiento de los problemas del país, sean capaces de formular soluciones que contribuyan a su progreso: Profesionistas con una preparación de calidad.

Para Ortega (1997), la Orientación Educativa, debe dejar de ser un servicio de asesoría y de atención personalizada para convertirse en una actividad que forma parte del plan de estudios a nivel nacional, y deberá ser cada vez más un instrumento privilegiado para alcanzar el desarrollo integral y profesional. Por lo que el orientador educativo, constituye un importante eslabón en la cadena de esfuerzos, a fin de diseñar soluciones y brindar una educación de calidad actualizada, contribuya al desarrollo científico y tecnológico del país, que resulte pertinente con la realidad del mercado laboral y que tenga un nivel adecuado de compromiso profesional con la sociedad.

Por lo mismo, el orientador educativo no debe ser improvisado, ya que un buen desempeño demanda sensibilidad para mantener comunicación con los

individuos, pero también poseer información y conocimientos sobre los cambios del mundo y de su profesión.

La sociedad requiere, de manera creciente, seguridad y certeza sobre los servicios profesionales que recibe, por lo tanto, estos profesionistas deben estar cada vez mejor preparados, ser más capaces y demostrar la idoneidad de su formación y sus habilidades ante instancias certificadoras de los mismos.

Actualmente la labor del profesional de la orientación educativa debe permitir:

- Adquirir buenos hábitos de estudio, tratar las dificultades de aprendizaje y realizar una selección adecuada de senderos educativos, aligerar la transición escuela-trabajo, mejorando la comprensión del mundo del trabajo y apoyando la selección de ocupación; así mismo contribuir al diseño de sistemas y mecanismos para la reconversión de los profesionales, buscando nuevos espacios para el desarrollo y la incorporación socialmente productiva de otros grupos de la población, propiciando un apoyo a los estudiantes, los profesionistas y los individuos a mejorando la comprensión de ellos mismos, sus cambios y su desarrollo.

OBJETIVO

Por lo antes mencionado, en la presente actividad profesional (Orientación Educativa), el objetivo sería que el Orientador Educativo proporcione a sus alumnos informes que le sean útiles para su desarrollo y maduración-estimulación, basados en el conocimiento de sus intereses y aptitudes, pero sobre todo, atenderlos en forma individual y asertivamente; en los casos con problemas graves, canalizarlos a los especialistas y se deberá encausarlos para que logren

un equilibrio emocional y lleguen a su autonomía y autodeterminación, logrando ser elementos positivos y productivos en su medio ambiente social.

El Colegio Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), se ha propuesto como tarea fundamental vincular la docencia y el servicio con el objetivo de lograr una preparación integral tanto para docentes como para alumnos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La deserción e índices de reprobación son altos en general en la Educación Media Superior del país, por lo que la Orientación Educativa pondera su quehacer en función de la intervención encaminada a solucionar los problemas académicos y/o personales de los estudiantes. Existen diferentes investigaciones cuali-cuantitativas que avalan que otros factores, tales como las variables del profesor que intervienen en la educación (Coffin, 2006). Es por esto que en el presente trabajo se proponen las características profesionales y personales que debe tener un psicólogo como orientador educativo para desempeñar sus funciones dentro del CECYTEM.

Capítulo 1. ANTECEDENTES DE LA ORIENTACIÓN

A la Orientación no se le ha dado la importancia que debe tener, sin embargo es una ciencia joven. Se separa de las Ciencias a primeros del siglo XIX por Parson, debido a sus obras “Elijiendo una vocación” y “La mente que se encontró a sí misma,” de 1908 y 1909. El interés principal era de ayudar a los jóvenes a encontrar un trabajo adecuado a sus aptitudes profesionales.

Más tarde vemos desde el punto de vista social, cómo La Revolución Mexicana exigía la democratización de la enseñanza para hacer efectivo el ofrecimiento de escuelas.

La preparatoria, cuyo primer ciclo fue el antecedente de la escuela secundaria, sólo contaba con un plantel que atendía a un reducido número de adolescentes de las clases favorecidas, quienes continuaban con estudios universitarios.

Desde el punto de vista pedagógico, la corriente imperante era la positivista, que desarrollaba intelectualmente al alumno sin considerar los demás aspectos de la personalidad.

En el decreto del 29 de agosto de 1925, el presidente Plutarco Elías Calles autorizó a la Secretaría de Educación Pública, la creación de las escuelas secundarias con una organización dentro de las leyes establecidas y los postulados democráticos; declaró a la Escuela Nacional Preparatoria insuficiente para contener al crecido número que deseaba inscribirse y determinó que sus programas fueran equivalentes al llamado ciclo secundario de esa institución También en esta década se funda y organiza el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, el cual laboró de 1923 a 1935 con la finalidad de alcanzar los siguientes objetivos:

- * Conocer el desarrollo mental, físico y pedagógico del niño mexicano.
- * Explorar el estado de salud de maestros y alumnos.
- * Valorar las aptitudes físicas y mentales de los escolares para orientarlos en el oficio ó profesión del que pudieran obtener mayores ventajas.
- * Diagnosticar a los niños anormales.
- * Estudiar estadísticamente las actividades educacionales en todo el país.

Por otro lado, también influye el fuerte influjo de Dewey, de 1920 a 1940 haciendo que el profesor se convirtiera en la persona central para guiar el proceso de aprendizaje y el desarrollo que implica la Orientación Escolar. Este tipo de educación recibió numerosas críticas y se pide que se vuelva a lo fundamental en la educación, pues esta práctica genera permisivismo y antintelectualismo.

Desde 1940, el impacto de la psicología alemana frente a la tradicional y experimental americana, hace nacer a la psicología centrada en el cliente. La necesidad de orientadores escolares hizo que personas no tituladas asumiesen esta función que se enfoca más a un plano administrativo que psicológico. Los psicólogos por su parte, centraban su trabajo en temas más profundos de orientación personal, y los orientadores escolares siguieron la tarea de apoyar la calidad de los servicios educativos.

De esta forma, los orientadores se unen a los docentes que pasan a desempeñar tareas orientadoras, aún con escasa o nula preparación específica.

Otro de los programas básicos de la política educativa, impulsado desde la primera gestión de Jaime Torres Bodet (1943-1946), ha sido la expansión de la matrícula escolar y lo referente al mejoramiento de la calidad educativa; pero las mismas contradicciones del modelo económico adoptado, han propiciado problemas como son el rezago, el bajo rendimiento, la reprobación y la deserción escolar.

En la época de los 50's, surge el Servicio de Orientación Vocacional y profesional de la Secretaría de Educación Pública, la cual representa posiblemente el intento más serio de normar y coordinar esta área educativa formal, introduciéndose, de manera sistemática, en las escuelas secundarias generales existentes en el Distrito Federal. A partir de 1954, gracias al apoyo de la Secretaría de Educación Pública, se aprobó el proyecto del Profesor Luis Herrera y Montes en 1952; a la Orientación se le denominó Educativa y Vocacional, concibiéndose y organizándose como servicio de asesorías y ayuda para los alumnos en sus problemas escolares, familiares y vocacionales. También se le tipificó como un servicio de apoyo a los directivos, maestros y padres de familia (Manual del Colegio de Bachilleres, COBACH, 1996).

Desde entonces, la orientación educativa y vocacional tiene una presencia más institucional. La política educativa que el gobierno ha determinado para las escuelas secundarias, con sus reformas a planes y programas de estudio, han sido considerados en mayor o menor grado. El servicio de orientación en las escuelas ha tenido avances y retrocesos, aciertos y errores, eficiencias y deficiencias, así como surgen cambios políticos, económicos y socioculturales de nuestro país, presentándose dos aspectos que son relevantes en este proceso: el social y el pedagógico.

Durante el periodo de 1940-1974, el discurso político de la educación se ajusta a los requerimientos del desarrollo económico de esta etapa y para fundamentarlo científicamente, plantea que es necesario aplicar el método experimental, lo cual se ve apoyado por los avances que en la psicología tiene la psicometría, dándole un valor de científicidad, desconociendo en este proceso de análisis los antagonismos de clase y planteando un desarrollo armónico en función de que cada quién ocupe el lugar que le corresponde en la sociedad.

Rogers y Skinner intentan en los años 60 monopolizar la atención de los orientadores, llevando a una fuerte expansión teórica en el campo de la

orientación. Los orientadores se unen a los docentes que pasan a desempeñar tareas orientadoras, aún con escasa o nula preparación específica (Dirección General de Estudios Superiores, 1992).

Tyler (1990) reconoce las discrepancias entre los autores que contienen a la orientación y distingue en el desarrollo de la misma dos interpretaciones acerca de la función del orientador: de acuerdo a la primera, el objetivo de este proceso sería el facilitar las elecciones y decisiones prudentes; de acuerdo a la segunda interpretación, la orientación la tendría como propósito fundamental para promover la adaptación a la salud mental. Estas dos interpretaciones tienen su origen en las propuestas de Frank Parson 1906, y Clifford Beers en 1908. Sintetizando estos dos enfoques, Tyler considera que la Orientación es el proceso que tiene como objetivo “facilitar las decisiones y elecciones prudentes de las cuales depende el perfeccionamiento ulterior de la persona” (.Tyler L.1990. pag.33)

Dentro de los estudios realizados en nuestro país, en una propuesta de trabajo del Departamento de Orientación Educativa de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, en 1980, se hace referencia a los orígenes de la Orientación, ubicándola desde principios del siglo XIX en Alemania, donde se plantea inicialmente la atención de los escolares atrasados. Esta función se transformará en la medida en que se reconocen los diferentes campos que inciden en estos problemas, avocándose entonces el orientador a la determinación de las condiciones de ingreso, distribución y canalización de los alumnos. A partir de ese momento se definen dos etapas en la orientación:

- La Orientación como una actividad profesional *ocasional* en donde este proceso no forma parte del proceso educativo y se dirige primordialmente a la solución de algunos problemas de bajo rendimiento o de disciplina. Se hace énfasis en el aspecto vocacional ante la gran diversidad de áreas de estudio y centro de enseñanza que se le presentan a los estudiantes.

- Como complemento se desarrolla la orientación *profesiográfica* para proporcionar información a los alumnos acerca de los diferentes centros de enseñanza.

Entre otros enfoques teóricos desarrollados en México en la década de los ochenta, se encuentra el de Horacio Foladori, quien propone cambiar el enfoque que hasta ese momento se ha mantenido en la orientación de la que solamente la orientación a pasado por tres etapas considera su aspecto vocacional. De acuerdo a sus planteamientos, tradicionalmente se ha ubicado esta actividad dentro del campo de la psicología educativa, lo cual ha repercutido en el diseño de programas y en la metodología empleada que han privilegiado el ámbito educativo, sin tomar en cuenta que lo vocacional se construye y es parte de una realidad social, así como la necesidad de considerar las múltiples determinaciones que implica la Orientación Vocacional.

Por otra parte, el programa del Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE) es el resultado de un diagnóstico de la situación de la orientación en donde se sintetizan los rasgos esenciales de las diferentes posiciones teóricas que hasta ese momento se han dado en el desarrollo de la orientación. En este diagnóstico se reconoce que de manera formal sólo a partir de la enseñanza media se contó desde 1952 con el servicio de Orientación de manera explícita, enfocándolo como un servicio de apoyo a los alumnos para su elección vocacional y especialmente en problemas de aprendizaje. La orientación ha pasado por tres etapas en donde sus funciones se han modificado: primero se enfocó a la consejería a los alumnos que realizaban con poco éxito su desempeño académico; tal asesoría se ofrecía de manera individual en cubículos y hasta el final del ciclo escolar. Posteriormente su función fue la de ofrecer un servicio de apoyo y consejo vocacional, logrando poner en el mismo plano tanto la orientación Educativa como la vocacional, la cual se brindaba en el último grado escolar antecedente al próximo nivel educativo.

Actualmente, la orientación toma en cuenta los aspectos psicológicos, sociales y culturales de los alumnos y no tan sólo el aspecto vocacional, por lo que la orientación que se ofrece es más completa e integral, la cual se concibe como un proceso permanente en la vida escolar de los individuos. Estas son las tres etapas por las que ha atravesado la orientación en nuestro país, las cuales coinciden en principio con las mencionadas en el programa del Departamento de Orientación Educativa de la Dirección General de Secundarias Técnicas (DGST), pero incluyendo una más denominada “etapa de la orientación” como fundamento y proceso necesario de la educación, en la que se reconoce la necesidad de proporcionar el servicio de orientación a todos los alumnos, como parte activa del programa escolar”. Se busca un desarrollo integral de la personalidad del individuo con actividades continuas que incluyen la investigación.

En el programa del SNOE (1984) se define a la Orientación como **un proceso educativo que propicia en el individuo la adquisición de conocimientos y experiencia que le permitan tomar conciencia de sí mismo y de su realidad económica, política y social, de tal manera que cuente con elementos necesarios para la toma de decisiones respecto a su desarrollo personal y su compromiso social.** Se hace énfasis en que la Orientación y la Educación son procesos paralelos que mantienen una estrecha relación.

La complementariedad de los profesionales orientadores y los psicólogos ha hecho que en la década de los ochenta se dediquen unos y otros más a la colaboración y defensa de los campos comunes, que a discutir sus competencias internas.

En la actualidad la Orientación como ciencia tiene una doble vertiente: pedagógica y psicológica. La primera, centrada en aspectos escolares didácticos, profesionales y de metodología correctora de aprendizajes deficitarios; la segunda, en una línea más psicométrica, centrada en las capacidades y aptitudes, diagnóstico y aspectos personales

Es necesario considerar los antecedentes en las dimensiones en las que se percibe las necesidades de la Orientación.

Con base en los antecedentes de la Orientación expuestos podemos anotar algunas conclusiones:

- * La orientación surge en respuesta a las necesidades que en determinado momento plantea el desarrollo de una sociedad.

- * Estas demandas definirán el desarrollo de la Orientación y los contenidos que para esta actividad se consideren prioritarios.

- * Los enfoques más recientes en el desarrollo de la Orientación coinciden en considerarla como un proceso integral en el que se abarquen a todos los aspectos que inciden en el desarrollo del individuo.

- * Vincular a los alumnos con la comunidad para propiciar el descubrimiento de su contexto y su inserción activa de éste, apoyando y dándole un sentido a actividades tales como prácticas profesionales y servicio social.

- * Propiciar el descubrimiento de las condiciones socioeconómicas del entorno a través de la investigación.

La información aquí presentada no pretende agotar todo lo que se ha escrito y difundido en nuestro país acerca de la Orientación. Su propósito es únicamente presentar un panorama general que sea ilustrativo de los diferentes enfoques teóricos que se han dado a la Orientación y que han tenido repercusión en el trabajo del orientador en un ámbito más amplio que el tradicional

1.1 Marco referencial

La **Ley general de Educación (1993)**, declara que las escuelas deben promover, establecer, organizar y apoyar la labor del servicio de orientación, acorde con los lineamientos de los artículos: 2°, 7° y 49° que a continuación refieren:

Artículo 2° “ La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.”(SEP, 1993).

Artículo 7° Frac. X: “Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo de vicios”

Artículo 49°: “El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores; desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas”.

El artículo 22, fracción XIII del reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, manifiesta que una de las atribuciones que le corresponde a la Dirección General de Educación es “coadyuvar para el logro de las finalidades del Sistema Nacional de Orientación Educativa”.

Por otra parte, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, señala la necesidad de “Fomentar hombres y mujeres que a partir de la comprensión de nuestros problemas sean capaces de formular soluciones que contribuyan al

progreso de la nación (...) que estén preparados para desenvolverse en un entorno cambiante y (...) que sean aptos para participar en todos los aspectos de la vida". (Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. pág. 127).

Estos antecedentes permiten dar cuenta de la importancia que a través del tiempo ha ido adquiriendo el papel de la Orientación Educativa, ofreciendo en el siguiente capítulo la evolución del papel del psicólogo en la misma.

Capítulo 2. EL PSICÓLOGO EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

En los años 70 y 80 se intenta superar y llegar a la profesionalización de la Orientación Educativa Escolar intentando enseñar técnicas orientadoras a todos los que se dedicaban a orientar, tomando en cuenta que la orientación educativa debe rebasar la mera instrucción metodológica

Los psicólogos en la década de los 80' hicieron que los orientadores se dedicaran más a la colaboración y defensa de campos comunes que a discutir sus competencias internas. Álvarez y Hernández, en 1998, mencionan que Rodríguez Moreno, establece que orientar es: auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado capaz de y con derecho a usar su libertad, de su dignidad personal, dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable, tanto en su actividad laboral como en su tiempo libre.

Las distintas denominaciones están dadas en función de dos criterios: los campos a que se dirige, o instituciones donde la orientación se realice (se tiene la orientación personal, académica y profesional); el segundo criterio, refiere que la orientación sería familiar, escolar y social.

En el contexto escolar se tienen distintas versiones de la orientación:

- La orientación como educación, insertada en las tareas co-curriculares, confiando al maestro el proporcionar esa ayuda que el educando necesita.

- La orientación como guía de elección profesional, la cual intenta preparar a los jóvenes para su inserción en el mundo del trabajo, con el fin de seleccionar una profesión basándose en estudios, generalmente grupales, sobre sus aptitudes y preferencias, centrándose en componentes cognitivos y afectivos simultáneamente.

- La orientación adaptativa o centrada en el problema, la cual parte de la problemática diferencial de los sujetos susceptibles de ser orientados.

- La orientación como consejo u orientación personalizada: aquí se utilizan tests psicológicos y diagnósticos analíticos para detectar problemas, utilizando los registros acumulativos de los datos y sólo es usada por profesionales clínicos y psicólogos.

- La orientación como un sistema o conjunto de servicios donde el equipo de profesionales ofrecen consejo y orientación académica y profesional a padres y alumnos.

- La orientación para el desarrollo, que es de tipo preventivo y evolutivo, enfatizando la planificación educativa para el aprendizaje. Pero además, se preocupa de que el sujeto orientado consiga la madurez y la aceptación de su propia identidad.

- Y la orientación como educación psicológica, inspirada en William James, donde intenta conseguir la socialización y la salud mental, interviniendo indirectamente en instituciones asesorando a directivos, clarificando valores o prioridades, en empresas, etc.

Los modernos recursos que aporta la tecnología a la enseñanza hacen pensar que en el futuro cederá el papel del profesor en su vertiente transmisora para acentuarse en la vertiente orientadora y facilitadora de su formación personal.

2.1 Funciones del psicólogo como orientador

Las funciones del orientador son:

- Crear espacios de comunicación por medio del diálogo, de la interrelación afectiva, respetuosa y humana, aceptando al adolescente en la expresión de sus propios conceptos, así como a los grupos de trabajo relacionados con la formación del joven; docentes y padres de familia.

- Utilizar como herramientas de trabajo la entrevista, dinámicas grupales, pruebas psicométricas técnicas del psicodrama para el abordaje de la expresión del adolescente; incluyendo el juego de los roles, música, monólogos como expresión de la palabra y afectos llegando a la reflexión, sin subordinarse e imponer nuestras representaciones.
- Debe estar convencido de la formación que tiene y claridad en su contexto, indispensables para establecer el proceso de desarrollo que tendrá el adolescente a través del vínculo Enseñanza –aprendizaje.
- Atender al alumno que así lo solicite en la búsqueda de alternativas de problemas personales que interfieran en su desarrollo académico.
- Organizar e impartir talleres en los cuales se clarifique y disminuya el grado de contradicción que vive el alumno dentro del proceso de intelectualización escolar.
- Tratar de armonizar la realidad subjetiva del adolescente con las exigencias que demanda de él la Institución educativa y poder así facilitar el cambio.
- A partir del empleo de técnicas grupales (lúdicas), implementar estrategias de estudio.
- Sensibilizar al alumno para que analice su propia práctica como estudiante y resarcir en lo posible, las carencias de etapas anteriores, tanto académicas como afectivas.
- Vincular al alumno con la práctica (aplicación de la información académica) a través de un proceso vivencial.

- Propiciar que el alumno sea capaz de ir construyendo su propio saber a partir del trabajo grupal
- Implementar estrategias de intervención grupal que respondan a una filosofía humana, dirigiéndola hacia el logro de sus propias metas.
- Realizar un trabajo grupal en donde se propicie la expresión en los participantes, disminuyendo la resistencia natural al cambio y elevando su autoestima.
- Abrir opciones para que el orientado tenga un panorama general de su realidad, y pueda así ejercer libremente la elección de su futura profesión u ocupación.
- Mantener informado a su jefe inmediato sobre el desarrollo y actividades que se realizan dentro del plantel.
- Elaborar y presentar a su jefe inmediato un informe semestral de las actividades realizadas, así como de los avances durante el semestre.
- Elaborar y presentar a su jefe inmediato el plan de trabajo a desarrollar para el próximo semestre
- Asistir a eventos de formación y actualización, así como reuniones de trabajo convocadas por Dirección General
- Organizar e impartir conferencias sobre temas de su área, de interés general para los alumnos y del personal del plantel
- Asistir a reuniones de Orientadores para discutir acuerdos y apoyarse mutuamente

- Iniciar y mantener comunicación con otras instituciones para solicitar información que ayude a enriquecer y diversificar los conocimientos de la orientación, registrándose en la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO).
- La entrevista psicológica, herramienta fundamental del quehacer del psicólogo, pretende conocer el por qué de la conducta del individuo, dar espacio de análisis y reflexión y con base en esto lograr una modificación en la conducta. Este tipo de entrevista sigue un patrón de acción que apega más a una investigación científica, pero no queda en esto, sino que aplica el conocimiento resultante, con lo cual interaccionan entre sí la ciencia y las necesidades prácticas del sujeto entrevistado. En la Orientación, esta herramienta es fundamental para el conocimiento de las habilidades y déficit del alumno.
- El psicólogo debe estar convencido de la formación que tiene y claridad en su contexto, que es indispensable para establecer el proceso de desarrollo que tendrá el adolescente a través del vínculo Enseñanza- Aprendizaje.
- Otra función que puede desarrollar el psicólogo como orientador, es impartir tutorías. A la tutoría se le ha visto como orientación específica pedagógicamente, siendo la labor que realiza el tutor. Sánchez, en 1972, define la tutoría como “aquello que un profesor puede y debe hacer en el campo de la orientación con relación a los alumnos que le han sido encomendados”.

Se podría resumir que el profesor –tutor- es el encargado de centralizar toda la información referida a un alumno o grupo, tanto en el campo instructivo como en el afectivo y social, elaborar la síntesis evaluando logros y deficiencias y establecer

estrategias correctoras o potenciadoras de aspectos no óptimamente desarrollados.

Ante los nuevos modelos de orientadores (tutores), se cuenta con el modelo de cascada de servicios, teniendo los Equipos Psicopedagógicos que inciden como profesionales **altamente especializados**, los Servicios de Apoyo en Centros, con **especialistas** y el profesor-tutor como una persona de enlace o puente entre el alumno y los orientadores más técnicos.

La responsabilidad de la orientación ejercida por profesionales exige, según Lázaro y Asensi (1987): “**APTITUD, DESTREZA Y CONOCIMIENTOS**”.

Capítulo 3. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECY TEM) Nicolás Romero

DOMICILIO: Av. México s/n Col. Granjas de Guadalupe, la Colmena Villa Nicolás Romero, Edo. de México, C. P. 54475

TELEFONO: 58- 27- 44- 83

CORREO ELECTRÓNICO: cecytemnr@hotmail.com

BASE JURÍDICA: El 19 de octubre de 1994, la H. LII Legislatura del Estado de México decreta la ley que crea la organización pública descentralizada de carácter estatal denominado: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. Diario Oficial (1994)

3.1 Antecedentes históricos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM)

El 15 de septiembre de 1994, el gobierno de Estado de México en convenio con la Secretaría de Educación Pública, crea el CECYTEM, con el objeto de impartir e impulsar la educación media superior tecnológica, así como la realización de la investigación científica y tecnológica en la entidad, propiciando la mejor calidad y vinculación con las necesidades de desarrollo regional y nacional.

El 19 de octubre de 1994, la H. LII Legislatura del Edo. de México decreta la ley que crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado:

COLEGIO de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM).

La creación del colegio es la respuesta concreta de los Gobiernos Federal y Estatal a las fuertes demandas sociales de los servicios educativos de nivel medio superior, así como la necesidad del sector productivo para contar con el personal técnico altamente calificado en el ámbito educativo en términos cuantitativos ya para el año 2007 contamos con 46, planteles ubicados en igual número de municipios del estado, atendiendo una matrícula de más de 25,000 alumnos y con una plantilla docente de profesores titulados altamente reconocida, en instalaciones y con equipos adecuados, lo que permite ofrecer una educación de calidad como medios de atención a la demanda de servicios de educación media superior.

A los 13 años de su creación, el CECYTEM ofrece 23 especialidades técnica en el Estado de México.

3.2 Historia del CECYTEM Manual de Inducción al estudiante (1997)

En el año de 1994, siendo gobernador del Estado de México, el Lic. Emilio Chuayffet Chemor, en el programa de gobierno plasma con una acertada visión un gran proyecto: la creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, creándose a través del Convenio de Coordinación entre la SEP y el Gobierno del Estado de México, el 15 de septiembre de este mismo año, con la apertura de 4 planteles ubicados en los municipios del Valle de Chalco Solidaridad, Ecatepec, Chimalhuacán y Nicolás Romero.

Es por medio de este convenio que la federación, en su cláusula séptima se compromete a la construcción de los planteles, a través del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de escuelas, por lo que, los recursos provienen de la Federación.

El CECYTEM Nicolás Romero inicia en las instalaciones del Colegio Nacional de Educación Técnica Profesional (CONALEP) del mismo municipio y ahí se mantiene por espacio de 1 año, el ciclo escolar 1994-1995. Al ciclo siguiente, 1995-1996, se traslada a la secundaria “Guillermo González Camarena”, en donde se captó un número menor de alumnos, debido al espacio. En noviembre de 1995, el C. Gobernador del Estado de México, Lic. Cesar Camacho Quiroz, coloca la primera piedra, la fecha de inicio de esta obra fue el primero de noviembre de 1995 y la de término se preveía en Febrero de 1996.

3.2.1 Misión: Reglamento del Plantel CECYTEM 2000

Cumplir las expectativas de la población estudiantil en cuanto a desarrollo, capacidad y calidad, que ubique al colegio como uno de los principales medios de atención a la demanda de servicios de educación media superior en la entidad.

3.2.2 Visión

Tenemos el compromiso con la población estudiantil otorgar un servicio de educación eficiente que pueda satisfacer las necesidades de los mismos. Para lograrlo, pondremos nuestro mejor esfuerzo y trabajo para así poder darle un ambiente académico de calidad.

3.2.3 Modelo académico

El bachillerato bivalente de carácter tecnológico es una modalidad educativa del nivel medio superior dirigido a los egresados de secundaria, que ofrece a los estudiantes la posibilidad de cursar el bachillerato y al mismo tiempo una especialidad técnica, lo que les permite continuar sus estudios en universidad e instituciones de educación superior tales como: U.N.A.M., I.P.N., I.T.T.L.A., ,

U.A.M., U.A.E.M., etc; de igual manera, les permite incorporarse al sector productivo o realizar ambas actividades.

Los planes de estudio que ofrece en el CECYTEM tienen una duración de tres años y constan de seis semestres. Al término de sus estudios, el egresado recibe el certificado de bachillerato y título de técnico en las dos diversas modalidades de la especialidad.

3.3 Carreras que se ofrecen en el plantel CECYTEM Nicolás Romero las especialidades de:

3.3.1. Bachillerato en ciencias económico–administrativas: esta curricula comprende preferentemente áreas que van relacionadas a nivel superior.

3.3.1.1 Informática

Es la carrera técnica que permite desarrollar procesos administrativos en las empresas por medios sistematizados.

Permite continuar con estudios en carreras profesionales de Licenciatura en Administración, Contador Público, Informática Administrativa, Economía y afines

Asignaturas

Semestre I

Algebra

Inglés I

Química I

Tecnologías de la información y comunicación

Ciencia ,Tecnología, sociedad y valores I

Lectura expresión oral y escrita

Semestre II

Geometría y Trigonometría
Inglés II
Química II
Lectura expresión oral y escrita
Módulo profesional
Semestre III
Geometría analítica
Inglés III
Biología
Ciencia, tecnología, sociedad y valores II
Módulo profesional
Semestre IV
Cálculo diferencial
Inglés IV
Física I
Ecología
Historia
Módulo profesional
Semestre V
Probabilidad y estadística
Inglés V
Física II
Ciencia, Tecnología, Sociedad y valores III
Módulo profesional
Semestre VI
Matemáticas aplicadas
Optativa
Administración
Economía
Módulo profesional

3.3.1.2. Bachillerato en ciencias físico-matemáticas: esta curricula comprende preferentemente áreas que van relacionadas a nivel superior como son: las Ingenierías

3.3.1.3 Mantenimiento de equipo y sistemas

Es la carrera técnica que permite organizar e instalar el equipo de cómputo, supervisar el mantenimiento y reparación, así como la detección y corrección de fallas en el mismo.

Permite continuar con estudios en carreras profesionales de Ingeniería en Arquitectura, Sistemas computacionales, Electrónica, Mecánica Industrial, Físico, Químico y afines

Asignaturas

Semestre I

Álgebra

Inglés I

Química I

Tecnologías de la información y comunicación

Ciencia, tecnología, sociedad y valores

Lectura, expresión oral y escrita

Semestre II

Geometría y trigonometría

Inglés II

Química II

Lectura, expresión oral y escrita

Módulo profesional

Semestre III

Geometría analítica

Inglés III

Biología

Ciencias, tecnología sociedad y valores II

Módulo profesional

Semestre IV

Calculo diferencial

Inglés IV

Física I

Ecología Historia

Modulo profesional

Semestre V

Probabilidad y estadística

Inglés V

Física II

Ciencia, tecnología, sociedad y valores III

Módulo profesional

Semestre VI

Matemáticas aplicadas

Optativa

Temas de física

Dibujo técnico

Módulo profesional

3.4 Situación actual del Instituto

El plantel CECYTEM Nicolás Romero inicia su creación en noviembre de 1994, y se autoriza la primera etapa de su estructura orgánica que incluye las unidades administrativas básicas para el inicio de sus actividades.

Actualmente el plantel CECYTEM Nicolás Romero cuenta con una matrícula de 1700 alumnos divididos en dos turnos, y por ello la instalación es la principal del Municipio, lo cual nos permite decir que el plantel Nicolás Romero ha crecido en el ámbito académico con una calidad que pocos pueden ofrecer.

Capítulo 4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PSICÓLOGO EN EL CECYTEM

El Psicólogo trabaja en el Departamento de Orientación Educativa, sin embargo la mayoría de sus funciones y actividades están muy lejos del prototipo del orientador, ya que realiza indistintamente funciones de prefectura, auxiliar de la oficina escolar, sustituto del profesor ausente, organizador de festivales, de personal exclusivo de la dirección del plantel. Estas actividades han desviado las funciones principales del Orientador dentro de la institución educativa. En esta propuesta se visualiza a un Orientador en la actualización y formación permanente, que tenga conocimientos básicos acerca de la teoría y de la práctica de la orientación educativa, conocimientos pedagógicos y psicopedagógicos de los estudiantes, sociedad y escuela, hábil en la entrevista, en la comunicación y capaz de promover la competencia en la lectura y el estudio, que favorezca la producción del conocimiento.

Por lo tanto, se recomienda que el orientador educativo sea un profesionalista en el área social (psicología, pedagogía, trabajo social, sociología), o que tenga conocimientos de lo anteriormente citado para que el área de orientación sea realmente profesional, y sea una área formativa y no simplemente informativa (Departamento de Educación Media Superior, 1995).

Así, las funciones están encaminadas a cuatro áreas que se vinculan en un solo objetivo, la formación del alumno: el Orientador brindará asesoría a los padres de familia, alumnos y docentes; brindará apoyo en áreas de interés común en su Institución, organizará eventos relacionados con su área (semana de orientación, boletín, etc.); apoyará al docente en el conocimiento de sus alumnos, planeará sus clases de acuerdo al plan de estudios y a las necesidades del plantel, orientará a alumnos que tengan problemas académicos, conductuales,

vocacionales y profesionales; investigará mejores métodos de trabajo y aprendizaje, realizará y actualizará el expediente psicopedagógico del alumno, se estará actualizando constantemente en el área, evaluará el plan establecido para un mejor funcionamiento de éste, pero sobre todo será un profesional de su área.

De esta forma la orientación no sólo proporcionará información específica, implicando la adopción de una actitud solidaria y de servicio que trasciende el momento de la demanda y se proyecte en el futuro, tomado en cuenta las consecuencias que posiblemente deriven de una decisión. El orientador rompe con los estereotipos en otros niveles educativos, pasando de ser de sólo informadores a formadores, dejando a un lado la pasividad y entrando en contacto con la actividad, formando alumnos críticos, reflexivos, analíticos, transformadores de su entorno, creativos y espontáneos, dando las herramientas para formar alumnos eficaces, personas realizadas y sobre todo capaces de defender sus ideales.

4.1 Marco Conceptual

Se han mencionado varias formas en que se lleva a cabo la orientación, sin embargo se tratará de agruparlas en cuatro niveles únicamente:

En primer lugar se mencionará al grupo de orientadores que se conducen a nivel de sentido común, es decir la persona que funciona como orientadora no cuenta con una teoría, no tiene ni experiencia ni práctica previa al respecto. Acepta el cargo de orientador porque generalmente, todos tenemos algo que decir o sugerir sobre política, religión o sexualidad; incluso casi todos nos sentimos con derecho de orientar a algún estudiante sobre las materias, las carreras o los problemas personales.

Regularmente, a este nivel actúa como orientador alguien que no lo es, como un profesor o personal administrativo que, bajo ciertas condiciones económico políticas de la escuela resultó ser más popular en la institución, o el

más afectuoso y con mayores habilidades sociales, o el que estaba más a la mano para cubrir el puesto. A quien se le delega tal función no cuenta con ninguna preparación previa Zarzar, 1985; el orientador va implementando lo que su criterio le va indicando que puede ir haciendo, para orientar a la población estudiantil, por ejemplo: empezar dando pláticas, luego traer conferencias.

Otra forma en que se lleva a cabo la práctica de la orientación, es cuando el responsable de esta área se maneja a nivel de la técnica; aquí los encargados sí son psicólogos, pedagogos, sociólogos o algún otro profesional, principalmente. Si son médicos, utilizan sobre todo los tests.

Por lo general, los encargados de dar orientación a la población estudiantil de alguna escuela pública son de una a cuatro personas. Lo ideal sería contar con un orientador por cada grupo escolar. Esta forma de trabajo soluciona unos problemas pero otros no.

Un tercer tipo de trabajo en orientación, es el que se ubica en el nivel de la teoría, en donde el personal que está trabajando, sigue siendo, como en el caso anterior, igual de heterogéneo en cuanto a su perfil profesional. Trabajan en equipo para analizar diferentes textos y materiales, y se cuestionan su práctica orientadora del plantel.

A veces la Institución presenta obstáculos, impidiendo que el personal se autocuestione, se auto critique y se vaya superando en este proceso de la orientación. Llegar a este nivel, implica la elaboración de lo que Pichón-Rivière (1985) llama ECRO (Esquema Conceptual Referencial Operativo); o sea, que el equipo que está trabajando en esto, debe ser capaz de elaborar su marco teórico operativo, surgido de las experiencias del trabajo que están realizando, y al mismo tiempo, deben sacar de ese esquema las ideas necesarias para orientar su trabajo

cotidiano .Es un marco teórico práctico también es importante destacar que el orientador en este nivel puede llegar a darse cuenta que trabaja con el deseo de los otros, con su problema existencial, con lo más humano del hombre , y no con un conocimiento establecido natural.

Se da también la cuarta forma de llevar a cabo el trabajo de los orientadores, que se puede ubicar en el nivel de lo político, el cual surge cuando el orientador es consciente de que su trabajo está cumpliendo una función social e ideológica básica, y que no es casual que en el sector educativo se hayan establecido áreas, departamentos y programas de orientación.

Para Zarzar (1989), la función del orientador es elaborar programas que ayuden a elegir carrera, materias, a aprender como estudiar y a resolver los problemas de desajuste de los alumnos. No se plantean otras cosas .Por tanto, pasar al nivel de la política, es cuestionarse toda la función del orientador como orientador, y preguntarse, cuál es el papel que se está jugando dentro de la institución como orientador, así como dentro del sistema educativo.

Hay que considerar que la toma de posición, va a depender de la ubicación objetiva del grupo de orientadores dentro de la escuela, cómo están ubicados dentro del esquema organizacional y escalafonario de la institución: como personal académico de confianza ,sindicalizado, administrativo, técnico o auxiliar, entre otros. El tipo de nombramiento condiciona la posición objetiva que tienen en la Institución, pues se relaciona con el aspecto económico salarial.

4.1.1 Definiciones del perfil

Uno de los principales retos a los que se enfrenta el CECYTEM dentro de su departamento de “Orientación Educativa” es el precisar los conocimientos, habilidades y cualidades que se desea que tenga el orientador que aquí labore.

Determinar estas características es importante porque ayuda a delimitar su labor, sobre todo permite tener un parámetro o norma para evaluar la preparación de los orientadores, evaluar su trabajo y por ende evaluar al mismo plantel; por estas razones existe el interés de elaborar los perfiles profesionales.

Desde la perspectiva curricular se puede definir al perfil profesional de diferentes formas:

- Como una descripción de las características que se requieren del profesional para abarcar y solucionar las necesidades sociales.
- Como la definición operacional del conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que delimitan el ejercicio profesional.
- Como el resultado de la interacción entre capacidades, técnicas, mercado de trabajo y características de la población profesional.
- Como la determinación de acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción emanadas de la realidad social y de la propia disciplina, tendientes a la solución de necesidades sociales y previamente advertidas (Díaz Barriga A, 1990)
- El resultado de un procedimiento sistemático que permite identificar determinados rasgos o cualidades tipificados, que impactan en un objeto definido, con respecto a un interés científico particular: por tanto ***el perfil es el producto ideal que delinea un modelo esperado en congruencia con los rasgos que se expresan a partir de los propósitos educativos institucionales*** (plan de estudios del bachillerato propedéutico estatal, 1994).

4.1.2 Elementos de un perfil

J. Guzmán (1889), propone que un perfil debe contener los siguientes elementos:

- Fundamentos en los que se basa.
- Perfil de conocimientos.
- Perfil de habilidades.
- Perfil de cualidades.

Los fundamentos del perfil son aquellas fuentes que directa o indirectamente se consideraron para realizarlo, mismas que influyen para determinar las habilidades y conocimientos terminales de este. Por ejemplo aspectos de contenidos y normatividad educativa y en el contexto social y económico en el que se encuentra inmerso el estudiante.

El perfil de conocimientos se refiere a aquellas capacidades para seleccionar y utilizar eficazmente procedimientos, estrategias y técnicas para modificar o evitar una situación. Para el caso particular del orientador se identificaron habilidades para diagnosticar, diseñar, programar, prevenir, investigar, intervenir y evaluar.

El perfil de cualidades ha sido un aspecto que no se ha considerado explícitamente en otros perfiles por considerárseles demasiado abstractos y ambiguos. Sin embargo, es de suma importancia porque define el deber ser del profesionista contemplándose en este caso la filosofía y los valores que desean resaltarse en ellos.

4.1.3 Características de un perfil del psicólogo como orientador.

De acuerdo a Breton, García y Jiménez (1994), las características fundamentales de este perfil son las siguientes:

1. Se configura de acuerdo a un objetivo determinado.
2. Contempla características como conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes esenciales en los profesores o alumnos.
3. Expresa cualidades al analizar un cuestionario específico para resolver una situación a un problema concreto.
4. Su propósito es generar conclusiones, sugerencias y propuestas concretas.

El psicólogo dedicado a la docencia tiene que destinar su tiempo para reflexionar e investigar a fin de poderse perfeccionar en la transmisión de conocimientos. Dando por hecho la existencia de académicos formados e informados acerca de la transformación constante de nuestro mundo, así como de la situación pública referida también a cuestiones políticas, negocios y violencia; todos los cuales repercuten en las circunstancias del ser humano, siendo posible responsabilizar al psicólogo profesionalista de la conducta, por ser el encargado de SABER PARA INFORMARSE de modo excelente. Así se plantea la obligación y el compromiso para alcanzar la búsqueda e incorporación del pleno conocimiento dentro de una dinámica de actualización constante (Conroy, 1978.)

Jiménez (1996), nos hace mención de las actuales políticas en materia de educación, que enfatizan la necesidad de ampliar la cobertura de los servicios, principalmente en los niveles medio superior, superior y de posgrado, así como diversificar las modalidades educativas y flexibilizar sus sistemas, de tal manera que se aumente el número de profesionales y científicos que permitan lograr un mejor desarrollo social, cultural y económico para el país

Todo parece indicar que la nueva realidad del país y sus múltiples transformaciones económicas y de otra índole, comienzan a asignar un papel de mayor importancia a la Orientación Educativa, lo cual implica la necesidad de una mejor formación y sobre todo de un mejor desempeño del orientador educativo, que permita valorar de mejor manera su actividad.

Didou (1996), señala que el actual Programa de Desarrollo Educativo, asigna de manera específica a los orientadores, tareas más complejas de las que ha asumido tradicionalmente, y que ello hace necesario un plan de formación muy ambicioso que permita ir consolidando su situación, continuando con el Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Psicología (COMPIP), organismo al que la AMPO pertenece desde que se creó formalmente en Septiembre de 1994.

Este comité ha sido integrado con el propósito de elaborar las recomendaciones para el mutuo reconocimiento de licencias y certificados para el ejercicio profesional en México, Canadá y los Estados Unidos, los tres países firmantes, del tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN).

La AMPO forma parte de este comité y está integrado de manera plural por colegios de profesionistas, instituciones y agrupaciones profesionales, entre las que se encuentra la Sociedad Mexicana de Psicología, la facultad de Psicología de la UNAM, el Consejo Nacional para la Enseñanza e investigación en Psicología y la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación.

Cabe señalar que el TLCAN contempla entre sus acuerdos una serie de exigencias relacionadas con una demanda de profesionistas mejor preparados y más competitivos, así como una serie de mecanismos de regulación que incluyen la acreditación y la certificación profesional.

Con frecuencia se hace referencia a estos dos procesos, por lo que vale la pena mencionar sus diferencias. La acreditación forma parte de la preparación profesional y se dirige a la formación de los profesionistas, por lo que está estrechamente vinculada con las Instituciones de Educación Superior. Es decir, la acreditación proporciona los criterios de calidad para los programas académicos y su objetivo es garantizar que se cuenta con las habilidades para una formación de alto nivel.

Por su parte, la certificación se refiere al proceso por el que las asociaciones y agrupaciones profesionales otorgan su reconocimiento a un determinado profesional, esto significa que la certificación, es una forma de evaluación voluntaria que tienen los profesionales de una disciplina para obtener el reconocimiento especializado de su gremio (pares profesionales), sobre el tipo de prácticas que realiza

En las reuniones trinacionales que se han llevado a cabo, se han analizado diversos aspectos relacionados con el ejercicio profesional; esto incluye la formación en las instituciones educativas y los requisitos para la prestación e intercambio de servicios profesionales, como: educación, evaluación del profesionista, experiencia, normas éticas, certificación profesional, ámbito de acción, conocimiento local y protección al consumidor.

La AMPO ha jugado un papel activo en dichas reuniones y ha presentado los avances alcanzados por la asociación en relación con tres temas:

- La práctica Profesional del Orientador Educativo: Misión y Actividades desde el enfoque de la Psicología.
- *El código ético del Orientador Educativo y una propuesta para la Evaluación del Orientador Educativo.

Esto con el fin de visualizar los retos que implica formar profesionistas preparados para resolver, en realidad, los problemas que demanda una sociedad en constante cambio, es decir, la necesidad de estrechar el vínculo entre la formación profesional y las demandas sociales (Hernández y Sánchez, 1993).

A continuación se procederá a presentar el informe de actividades del presente reporte de trabajo.

4.2 Informe de actividades del periodo 2006-2007

A continuación se enlistaran las actividades en el ultimo año de trabajo en la institución antes mencionada:

1.- IMPARTICION DE CLASES FRENTE A GRUPO, mismas que se realizaron con el profesionalismo y entusiasmo. Sin embargo, por reglamento interno no tienen peso **curricular** ni impacto en cuestiones de promedio

II.- ATENCION A ALUMNOS

a) Trámites: Solamente se han estado tramitando justificantes cuando el alumno presente receta médica de alguna institución pública; si presentara alguna distinta se considerará el problema de salud, su gravedad y los antecedentes del alumno para ser aprobado o no. Ante problemáticas familiares únicamente será en casos excepcionales.

b) Orientaciones individuales: En este semestre se llevaron a cabo orientaciones a los alumnos por diferentes problemáticas, como: relaciones interpersonales, conflictos intrafamiliares, falta de motivación, noviazgo, estado de ánimo,

posible deserción, agresividad, conducta, separación familiar, violencia intrafamiliar, auto imagen, fallecimiento de familiar cercano, aborto, acoso y abuso sexual

c) Orientaciones grupales: se realizaron independientemente de las clases frente a grupo, atendiéndose conflictos entre alumnos y problemas relacionados con sus profesores de asignatura.

III.- ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

a) Se dio taller para padres con el objetivo de concientizar a los padres mediante explicación teórica, sobre lo interesante que resulta el rescatar su papel de seres humanos ante sus hijos, y mejorar con ello las relaciones familiares.

b.) Juntas con padres de familia: Se llevó a cabo una junta con los padres de familia de cada grupo para hacerles saber de algunos lineamientos generales acerca del reglamento interno del plantel y también se les proporcionó información sobre la situación escolar de sus hijos basándonos en los reportes de desempeño académico e inasistencias que se le solicitó al personal docente. Aquí se resalta que esta información se dio a conocer antes del período de exámenes parciales, para que el padre de familia estuviera al tanto de las fechas de sus evaluaciones con la finalidad de disminuir los índices de reprobación.

c.) Atención personalizada: se atendieron aquellos padres de familia que requerían información sobre el desempeño, asistencia y conducta de sus hijos, para brindar un mejor servicio al respecto se trabajó con el siguiente horario de atención a padres, de 11:00 a.m. a 17:00 hrs., no obstante, no se les negó la atención fuera de este horario.

d.) Atención vía telefónica: la atención a los padres de familias no sólo fue personalizada sino también, a lo largo del semestre, se presentó la situación de brindar y proporcionarles información vía telefónica.

IV.- Estuvimos comisionados para **LA VIGILANCIA DEL ACCESO DEL ALUMNADO** en tres distintas horas de entrada por turno.

V.- Se llevó a cabo la primera **SEMANA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA** en el Plantel con las siguientes actividades: durante esta actividad se llevaron a cabo sencillos ejercicios para ejemplificar cómo resolver algunos resentimientos que pudiesen tener hacia alguna persona. Se contó con una asistencia aproximada de 70 alumnos.

VI.-Conferencias

a) ANOREXIA Y BULIMIA Al término de la conferencia los alumnos sabrán detectar los malos hábitos y/o los comportamientos involucrados en la alimentación. En esta conferencia hubo una asistencia de alrededor de 60 alumnos, y se abordaron temas relacionados con los trastornos alimentarios que van en aumento cada día.

b) LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLACIÓN. Aquí se abordaron mitos y realidades acerca del abuso sexual, las posibles consecuencias así como TIPS para prevenirlo; hubo una asistencia aproximada de 40 alumnos.

c) IDENTIDAD Y EXPRESIÓN SEXUAL. El objetivo es: al finalizar la sesión los adolescentes serán capaces de identificar como se desempeñan en su propio rol social. En este tema hubo una asistencia de 90 alumnos, donde se hizo una

invitación a la reflexión de las expresiones.

d) PÉGAME, MÁTAME PERO NO ME DEJES... El objetivo: consiste en proporcionar una serie de estrategias para evitar o escapar de la violencia, donde se trató el tema de las relaciones destructivas de pareja; la asistencia aproximada de alumnos fue de 90 y 2 padres de familia. Se abordaron algunos datos teóricos sobre las causas del establecimiento de éste tipo de relaciones y sobre todo cómo identificar si se encuentran en alguna así como alternativas de solución.

e) EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS. Objetivo: Al terminar el taller el alumno ya habrá aprendido a compartir sus sentimientos y a no confundir el dialogo con la discusión. En esta conferencia se contó con una asistencia aproximada de 60 alumnos. Muchos de los alumnos expresaron tener dificultades con sus padres en cuanto a entendimiento y comprensión y aún al final de la conferencia se observó la inquietud de ampliar el tema.

f) CÓMO COMUNICARNOS ENTRE FAMILIA: Objetivo: los alumnos comprobarán la importancia que tiene al hablar en términos claros y a escuchar cuidadosamente. La asistencia a esta conferencia fue la más alta con 130 alumnos y dos padres de familia.

g) DARK, PUNK, FRESA, SKATO... ¿SIMPLE MODA? Mesa Redonda en la que se pretendía cuestionar estereotipos que obstaculizaran la convivencia y la tolerancia entre los jóvenes. El objetivo fue que al término del evento el alumno sabría que en nuestra cultura hay muchas sub-culturas, las cuales pueden ser positivas, contribuyendo a mejorar, y negativas que pueden perjudicar al ser humano.

h) EL SENTIDO DEL SER EN EL PROYECTO DE VIDA. Objetivo: los alumnos analizarán el hecho de que somos “seres únicos e irrepetibles” que no hay nadie igual a mí y que incluyan lo valioso que somos cada uno. Con la finalidad de hacer reflexionar a los alumnos acerca del sentido que le dan a su vida y sobre el significado que le otorgan a sus actos.

i) MANEJO DEL PERDÓN: Aquí se sensibilizó al alumnado para detectar remordimientos existentes para cambiar las actitudes negativas aprendiendo que cuando nos sentimos bien con nosotros mismos, podemos actuar mejor y lograr más

Para el mejoramiento de este tipo de actividades se sugiere llevar a cabo las actividades abarcando la población de ambos turnos, manejar la asistencia a las conferencias netamente voluntaria pero en un horario que no interfiera con las clases y en una etapa del semestre que no sea "pesada" para la población estudiantil así mismo se llevó a cabo el taller escuela para padres con los temas de: sexualidad, comunicación, relaciones humanas, rol de juegos .divorcios y adicciones.

VII.- CURSOS: Con el propósito de ser más profesionales en nuestro desempeño, además de nuestro deseo de superación personal constante asistimos a los siguientes cursos:

- Primeros Auxilios I.-Adquirir los conocimientos elementales teórico-prácticos en la atención de primer contacto y su aplicación en situaciones de emergencia, también el objetivo es el de sensibilizar al paciente en la importancia de aplicaciones preventivas para evitar accidentes y enfermedades.

- Primeros auxilios II.-Adquirir los conocimientos elementales de la reanimación cardiopulmonar básica y de la atención de primer contacto ante intoxicaciones y / o envenenamientos y complementar así la preparación del “Brigadista de primeros auxilios”
- Desarrollo de Aptitudes Frente al Cambio
- Compromiso Profesional
- De Docente a Facilitador El objetivo general es promover la aplicación de las competencias básicas de un facilitador con el fin de orientar significativamente el aprendizaje mediante el uso de habilidades y reforzamiento de actitudes docentes.
- Paradigmas del Constructivismo: El propósito fue el de movilizar los conocimientos previos y de propiciar la reflexión y análisis de temas relevantes.
- Conformar brigadas de Protección Civil y seguridad escolar. Un reto para el orientador educativo. El objetivo fundamental de este sistema es el de “ Proteger a las personas y a la sociedad ,ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humano, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.
- Evacuación: búsqueda y rescate. El objetivo es difundir los conocimientos elementales teórico-prácticos de los procedimientos de evacuación de inmuebles, así como la atención, movilización y traslado de lesionados en situaciones de emergencia.
- Protección contra incendios. La importancia de adquirir los conocimientos elementales teórico –prácticos en la prevención, control y extinción del fuego, ante situaciones de emergencia. el objetivo es “Preservar la población, sus bienes y su entorno ante la amenaza u ocurrencia de una calamidad”.

- Formación de instructores de protección civil .Objetivo: Los interesados en la capacitación y adiestramiento en la protección civil, conozcan los aspectos básicos que la sustentan y las fases que integran su proceso operativo. Además serán capaces de aplicar los principios y procedimientos fundamentales del “Proceso Enseñanza-Aprendizaje” con la trascendencia de transmitir los mecanismos de protección y autoprotección en la eventualidad de un estado de desastre.

VIII.- Elaboración de **PERIÓDICOS MURALES** en Febrero (día de la Bandera), Marzo (la Expropiación petrolera), (Natalicio del Presidente Benito Juárez), Mayo (la batalla de Puebla), (día de la madre), (día del maestro) Agosto (Generación que Egresó) Información profesiográfica de Universidades Públicas y Privadas.

IX.-Apoyo y coordinación en el concurso de poesía y oratoria

X- Participación en la **SEMANA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**, a través de una exposición de trabajos, sobre el tema: *EL SER HUMANO EN LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, SABIAS QUE...* y una conferencia; *REFLEXIÓN DE LA CARTA DEL MENSAJE DEL JEFE SEATTLE.*

XI.- Apoyo en la **APLICACIÓN DEL CURSO DE INDUCCIÓN** a los alumnos de nuevo Ingreso, en las áreas de razonamiento formal y habilidad verbal y capacidad para las matemáticas.

XII.- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL COLEGIO y del Plantel entre alumnos de secundaria que visitan la escuela.

XIII.- En este semestre el departamento de Orientación Educativa, tuvo las siguientes **COMISIONES** fuera del Plantel como: **La Exporienta**, en la que los alumnos asisten a otra institución con el fin de obtener material profesiográfico.

Capítulo 5. ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Con base en nuestras diversas experiencias como orientadores, debemos tener en cuenta que el orientador no es el único que posee el recurso para solucionar todos los problemas que surgen en sus interrelaciones con los Profesores, Directivos, personal Administrativo, así como el de adjudicarles diversos oficios que no están establecidos dentro del desempeño de sus funciones. Para esto es importante que consideremos que el trabajo institucional es una responsabilidad interdisciplinaria, en donde la finalidad principal es el de fomentar el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y la única forma de llevarlo a cabo es el de manifestar un ambiente armónico, donde exista la comunicación y comprensión y en donde se facilite cumplir con el compromiso contraído con los adolescentes.

Por toda esta experiencia el orientador tiene que ser extrovertido, capaz de establecer relaciones interpersonales de inmediato con todos los elementos internos y externos que intervienen en el desarrollo del programa (escolares y extraescolares), desarrolla la habilidad de entrevistar, realizar trabajo multidisciplinario, alcanzar la motivación al logro, desarrollar la habilidad para planear, para organizar grupo de trabajo, para tener una excelente comunicación, para innovar ,para la creatividad, tiene que ser formador de actitudes de auto didactismo e independencia en los educandos, actitudes de autocrítica, así como el uso de Internet y la tecnología a nuestro alcance . Toda la formación carece de las necesidades dadas las características de nuestra población de la misma forma por lo general el área de orientación se encuentra en el área Administrativa.

Sabemos que siempre hay desviaciones de recursos, debido a la falta de programación de presupuesto, afectándonos ya que existen deficiencias notorias en el colegio principalmente debido a esto. Así, el plantel no tiene recursos suficientes para la contratación de personal para el área de orientación educativa,

sabiendo que cada uno de los orientadores atiende a 8 grupos (250 alumnos) teniendo poco tiempo para la atención personal de los mismos y de los padres de familia; de alguna forma las evaluaciones no son fidedignas o los resultados no son los deseados.

Cabe mencionar que también con la cuestión política no se puede trabajar correctamente, ya que todo esto depende de los objetivos de los diferentes directivos. Se trabaja diferente en cada cambio de gobierno, no respetando el papel del psicólogo en sus decisiones, ya que no se permite que el orientador construya sus propias actividades y recibiendo órdenes para realizar funciones administrativas como organizar eventos, cubrir ausencias de profesores frente a grupos, archivar documentos o incluso actividades en Dirección.

- No se toma en cuenta la ubicación espacial para la realización del trabajo de la sección de Orientación. Casi siempre se encuentra en el edificio administrativo.
- No se le da la importancia y peso que debe tener la difusión de este departamento.
- No se le brinda el apoyo necesario al orientador educativo para que pueda participar en eventos de carácter científico relacionado con la orientación educativa.
- No existe una vinculación intra e interinstitucional para el enriquecimiento de la práctica profesional y curriculum, lo cual perjudica a la misma práctica, viéndose reflejada en el servicio proporcionado a los alumnos.
- Los docentes toman al Departamento de Orientación Educativa como el lugar de los castigos y regaños.
- Debe existir un interés institucional porque el área de Orientación sea realmente profesional y sea formativa, no simplemente informativa (Departamento de Educación Media Superior, 1995).
- Se recomienda que el orientador sea un profesionalista en el área social (psicología, pedagogía, trabajo social o sociología), ya que la realización de las actividades enlistadas anteriormente, dan cuenta de la necesidad de

preparación profesional adecuada para la implementación de cursos, programas, talleres, etc., así como para el exitoso manejo de relaciones con el personal involucrado en las actividades académicas de la Institución (profesores y alumnos), donde el orientador desempeña un trabajo medular.

- La falta de apoyo institucional con respecto a recursos físicos, materiales y humanos representan un obstáculo para el mejor desempeño de las actividades realizadas; es decir, la no apreciación del papel del orientador educativo, aunada al bajo presupuesto global, no favorecen la implementación y logro de nuevas estrategias en el campo de la orientación educativa.

Capítulo 6.- ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN LA CARRERA Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS COMO PSICÓLOGO EN EL ÁREA REPORTADA DURANTE MI FORMACIÓN.

Al realizar este trabajo, puedo confirmar que las habilidades adquiridas durante el curso de mi carrera fueron suficientes. No obstante, el aprender a aplicar diferentes formas de evaluación, diseñar, impartir y evaluar cursos fue algo que con la práctica y otros cursos pude ir mejorando.

El currículo permite identificar las diferentes problemáticas, así como implementar las estrategias idóneas para su solución, aunque no proporciona la formación necesaria en cuanto a la aplicación seria y meticulosa de pruebas psicológicas, lo cual se exige en este campo. Una de las bondades del currículo bajo el cual me formé en la entonces ENEP Iztacala, fue el de las exposiciones ante grupo, ya que esto me permitió desarrollar habilidades de comunicación, manejo de información, exposición resumida y respuestas a preguntas formuladas. Asimismo, esto contribuyó al buen manejo de grupo y a la capacidad de escuchar y validar otras posturas. Esto es importante, ya que el orientador educativo se enfrenta diariamente a diferentes posturas, conocimientos y soluciones por parte de diferentes profesores, con distintas formaciones académicas y metas laborales.

Otro beneficio que obtuve al ser egresada de la FES Iztacala es la exigencia en la calidad de trabajo que se nos impone como estudiantes a lo largo de la carrera. Es sabido que nuestra Escuela, ahora FES, cuenta con niveles altos de preparación de catedráticos, así como con un número importante de profesores-investigadores. Esto eleva los estándares de la enseñanza, por lo que al estudiar en la ahora FES Iztacala, pude constatar que la exigencia y calidad de

mi trabajo se convirtió en una característica de mi propio trabajo y desempeño profesional.

Cabe mencionar que una actualización en el currículum será de mucha ayuda para mantener las habilidades necesarias en el mejor desempeño de nuestra profesión.

Capítulo 7.- Propuesta de contenidos para completar la formación profesional recibida y para mejorar los resultados producto de las actividades realizadas:

- Propondría una formación curricular en la evaluación de pruebas psicométricas y de personalidad.
- Conocimiento y utilización de diversos inventarios referentes al marco cognitivo-conductual.
- Diseño y evaluación de técnicas de tratamiento nuevas y actuales en el área de la salud (adicciones, depresión, ideación suicida, en adolescentes)
- Diseño y evaluación en procesos educativos: atención, comprensión, aprovechamiento escolar, manejo de grupos, programas remediales.
- La creación de un acervo bibliográfico que permita el desarrollo de estrategias propias de la orientación educativa para el mejor desempeño.
- Acceso a medios electrónicos que permitan el contacto con otras dependencias en línea, así como con diferentes bases bibliográficas.
- Tomar en cuenta que la Orientación Educativa es una vía de prevención primaria en adolescentes, siempre y cuando cubra las funciones propias de su campo, dejando un poco de lado las funciones administrativas. Si tomamos en cuenta la cantidad de horas que pasa un adolescente en la escuela, nos damos cuenta que es el lugar ideal para la prevención de desórdenes psicosociales en jóvenes.

Capítulo 8.- CONCLUSIONES GENERALES

Es importante para una institución contar con documentos como éste, sobre todo para el personal de nuevo ingreso, así como para el que se encuentra laborando en esta área y todos aquellos profesionistas que quieran seguir esta línea.

Es claro que es difícil relacionar la práctica con la teoría sobre todo tratándose de un área tan delicada como lo es la Orientación Educativa sin embargo, el Orientador Educativo está destinado como todo buen educador a predicar con el ejemplo y en este sentido debe ser de los primeros en trabajar con la resistencia al cambio tan evidente por ejemplo en los alumnos de nuevo ingreso al sistema de la cual no quedan exentos los Orientadores Educativos y algunos docentes que continúan desempeñando su práctica profesional de una manera tradicional. En este sentido opino que es fundamental que el Orientador educativo se integre realmente a las funciones sustantivas que rigen los lineamientos del Sistema Modular siendo estas: “La investigación como producción de conocimiento en función de objetivos sociales concretos; segunda: la docencia como comunicación y confrontación práctica de conocimientos; tercera: el servicio como la aplicación social de tales conocimientos” Padilla (1990).

El Orientador Educativo debe tomar en conciencia de que le corresponde asumir sus funciones como algo inherente al sistema ya que es él quién apoyará al alumnado durante el proceso de adaptación al mismo por lo tanto, debe ser el primero en adaptarse al sistema “Si de un lado, tenemos la posibilidad de transformar al maestro o profesor en un formador integral que irrumpo positivamente en el ámbito de la orientación escolar, también en ese nuevo contexto, como asesoría y promoción del cambio educativo, para lo cual debe también dominar los métodos reflexivos-creativos del desarrollo del pensamiento,

los valores, las capacidades humanas” Ortega (1997)

Es más fácil aprender a hacer determinada función al llevar esta actividad a la práctica. La aportación de este reporte de trabajo permitirá que otro Orientador Educativo tenga una referencia clara, sin que alguien le diga como hacerlo. También es una manera fácil de entender una función paso a paso sobre todo con los diagramas de flujo (anexos) porque muestran las áreas vinculadas con esa función, así como los documentos utilizados.

Cabe hacer mención que se tienen que hacer reflexiones sobre la “Ética Profesional”, ya que este trabajo abarca algunos aspectos de la ética profesional en general.

La Orientación Educativa ha dejado de ser un servicio de asesoría y de atención personalizada, para convertirse en una actividad que forma parte del plan de estudios a nivel nacional, por lo que deberá ser cada vez más un instrumento privilegiado para alcanzar el Desarrollo Integral y Profesional del individuo.

La Orientación Educativa constituye un importante eslabón en la cadena de esfuerzos que tenemos que realizar, a fin de diseñar soluciones que nos permitan brindar una educación de calidad actualizada, que contribuya al desarrollo científico y tecnológico del país, que resulte pertinente con la realidad del mercado laboral y que tenga un nivel adecuado de compromiso profesional con la sociedad.

Por todo esto, nos damos cuenta que el Orientador Educativo no puede ser improvisado. Ser Orientador, significa vocación y entrega a la profesión: demanda sensibilidad para mantener comunicación con los individuos, pero también poseer información y conocimientos sobre los cambios del mundo y de su profesión. La

sociedad demanda, de manera creciente, seguridad y certeza sobre los servicios profesionales que recibe. Por ende, los profesionistas deberán estar cada vez mejor preparados, ser más capaces y demostrar la idoneidad de su formación y sus habilidades ante instancias certificadoras de los mismos.

Algo que también el Orientador Educativo tiene que realizar es el de proporcionar a sus alumnos informes que le sean útiles para su desarrollo y maduración. Estimularlos en el conocimiento de sus intereses y aptitudes, pero sobre todo encausarlos para que logren un equilibrio emocional y lleguen a su autonomía y autodeterminación, que logren ser sujetos positivos y productivos en su nuevo ambiente social.

También es necesario llevar una evaluación en la Orientación Educativa, ya que deben alcanzar los objetivos que se persiguen, los fines y principios que se marcan en el servicio; todo esto responderá para hacer de la tarea del Orientador un trabajo más eficaz que le permita estar en constante actualización.

La evaluación ofrece al Orientador Educativo los medios para que juzgue su eficacia profesional, lo estimule a mejorar su tarea, llevándolo constantemente a la actualización.

Siendo un aspecto básico para el encauzamiento inteligente de los educandos, no puede haber una orientación eficaz, si no se sabe en qué medida y dirección está progresando el alumno.

En el caso específico de los Orientadores Educativos, tendríamos que estar atentos, no sólo a lo que se espera de nosotros desde el punto de vista personal, sino a lo que podamos ofrecer para atender los problemas sociales que nos competen mediante nuestra actuación profesional.

Deberemos preguntarnos si tenemos los conocimientos, habilidades y actitudes para cumplir cabalmente con nuestra responsabilidad y si cubrimos los criterios de calidad indispensables para nuestro desempeño: si requerimos de la actualización constante para incorporar los avances de la disciplinas relacionadas con nuestro campo; si nos podría beneficiar el intercambio de material con otros Orientadores y si tenemos la preparación para afrontar un mundo que exige que se cuenten con las habilidades para fundamentar las decisiones que se toman y al mismo tiempo con las condiciones necesarias para llevarlas a la práctica.

Así, se puede concluir que:

*La orientación surge siempre en respuesta a las necesidades que en determinado momento plantea el desarrollo de una sociedad.

*Estas demandas definirán el desarrollo de la Orientación y los contenidos que para esta actividad se consideren prioritarios.

*Los enfoques más recientes en el desarrollo de la Orientación coinciden en considerarla un proceso integral en el que se abarquen a todos los aspectos que inciden en el desarrollo del individuo.

*Vincular a los alumnos con la comunidad para propiciar el descubrimiento de su contexto y su inserción activa de éste, apoyando y dándole un sentido a actividades como su servicio social.

*Propiciar el descubrimiento de las condiciones socioeconómicas del entorno a través de la investigación.

En las últimas funciones mencionadas, que son las que responden a nuestras necesidades de orientación, se ven claramente algunas coincidencias que en un intento de síntesis podríamos ubicar en tres grandes áreas:

I. Pedagogía o de aprovechamiento escolar: referida a los problemas que presentan los estudiantes en el proceso de aprendizaje; por ejemplo, falta de hábitos de estudio, propuestas para el análisis y el establecimiento de nuevas metodologías para el proceso enseñanza-aprendizaje.

II. El área psicosocial, en la que se consideran los problemas propios del desarrollo psicológico y la necesidad de orientación para la inserción del educando en el medio social, escolar y familiar con pleno conocimiento de los problemas que en este proceso pueden enfrentarse.

III. El área vocacional, que incluye la profesiográfica en la que se consideran actividades encaminadas a que el sujeto logre descubrir sus habilidades, explicar sus intereses y seleccionar la opción educativa u ocupacional más acorde a su personalidad y de acuerdo a una completa información sobre las diferentes condiciones de estudio y actividad profesional de las diferentes carreras y ocupaciones y del contexto socioeconómico en el que están insertas. Retomando la idea de los autores citados, en la práctica estas áreas estarían estrechamente vinculadas manteniendo el sentido de integridad del proceso de orientación. Angelopolis,(1994)

Se propone que el Orientador tiene que ser empático, con mucha disponibilidad de horario, adaptación al medio, con capacidad para estar frente a grupo dando clase y con don de mando.

Así, me doy cuenta que la Orientación Educativa posee un amplio caudal de implicaciones sociales, políticas, culturales y educativas, por lo que vale la pena reflexionar sobre las implicaciones de la juventud y los problemas psicosociales de la adolescencia.

Se requieren investigaciones adicionales para generalizar estos hallazgos con mayor certidumbre a otros ambientes diferentes, a los cuales se ha aplicado la orientación hasta la fecha.

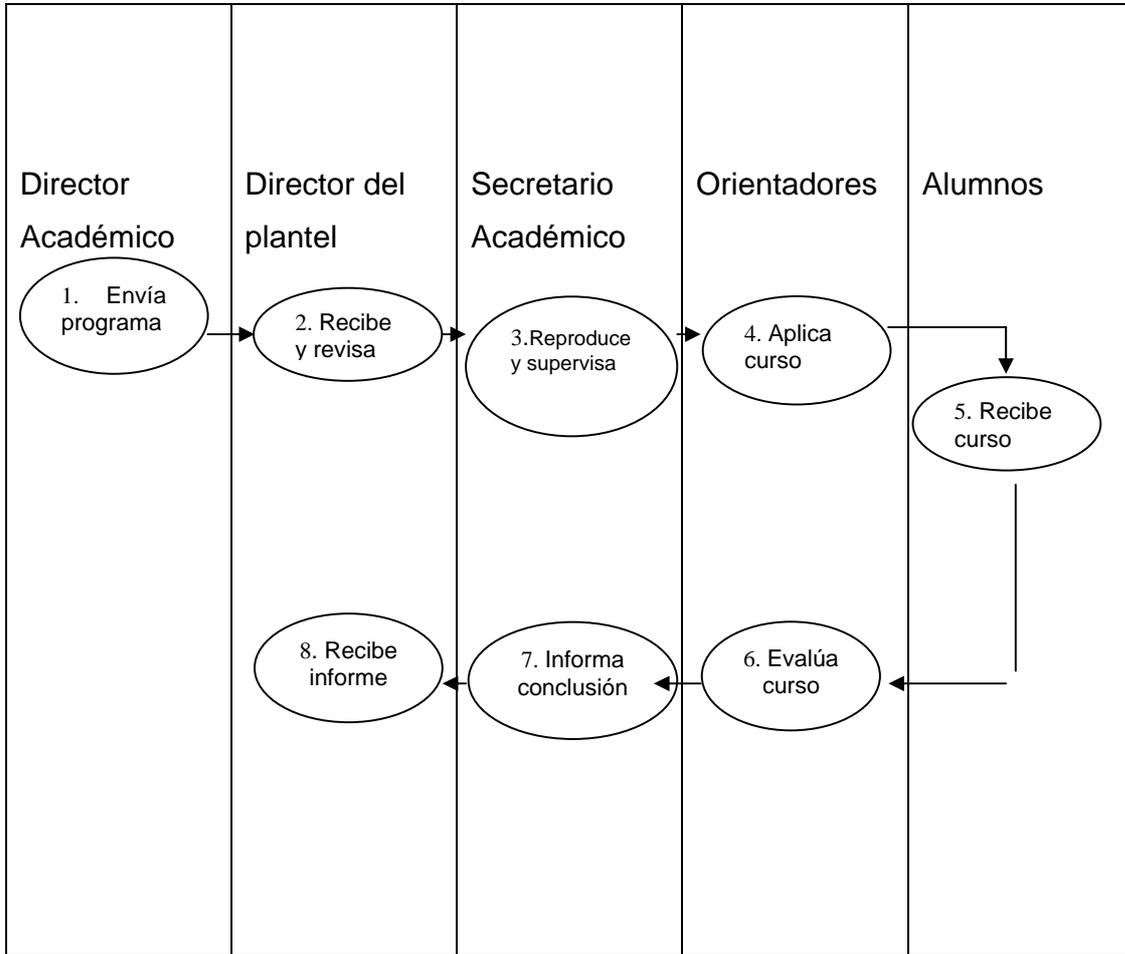
A N E X O S

Anexo 1. Formato de procedimiento de Horas Clase

Procedimiento: Horas Clase	
Responsables	Actividades
Director Académico	1. Envía programa de estudio
Director del Plantel	2. Recibe, revisa y ordena su aplicación
Secretario Académico	3. Reproduce, coordina y supervisa su correcta aplicación de acuerdo a los lineamientos de la materia y programa dentro de los horarios de grupos
Orientadores	4. Elabora sus avances programáticos de acuerdo al contenido y horarios de clases durante el semestre, planea material didáctico a utilizar, etc, para impartirse cátedra para lograr un aprendizaje significativo a través de una metodología que permita alcanzarlo de una manera funcional.
Alumnos	5. Conocerán los métodos y técnicas que les permitan tener un mejor aprovechamiento en sus estudios. 6. Evaluará el curso, no de manera

<p>Orientadores</p> <p>Secretario Académico</p> <p>Director del Plantel</p>	<p>numérica si no que pondere con base en los resultados de los alumnos</p> <p>7. Realiza, conjuntamente con los orientadores las conclusiones finales en base en los resultados, para saber que tan efectivo fue el programa de trabajo y que adaptaciones o cambio requerirá hacer para mejorarlo. Informa la dirección del plantel</p> <p>8. Recibe informe de las conclusiones finales del curso.</p>
---	---

Anexo 2. Organigrama de Procedimiento de una Clase

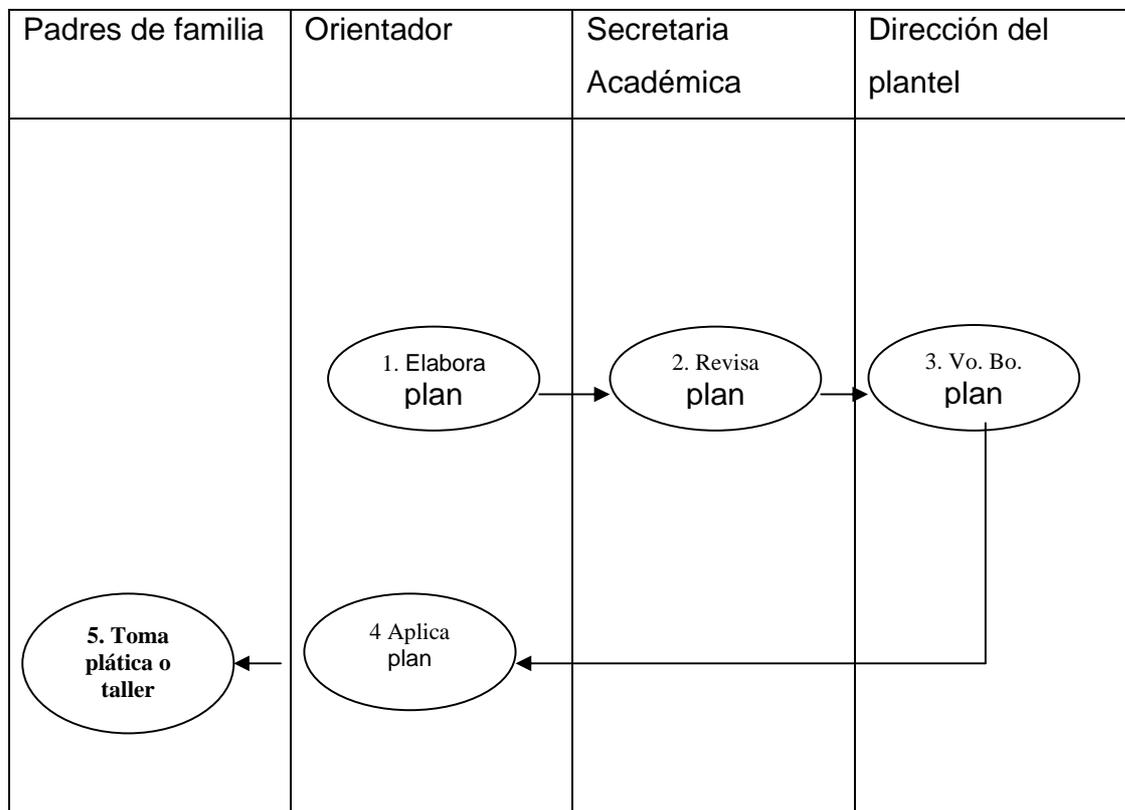


Anexo 3. Taller Escuela para Padres (Formato de Organización)

Procedimiento	
TALLER "ESCUELA PARA PADRES"	
Responsables	Actividades
Orientador	<p>1.- Elabora Plan de Trabajo bajo estas características: Se llevara a cabo reuniones - invitados por los Orientadores y Asesores de grupos- con Padres de Familia que en su círculo familiar tienen problemas que afectan al alumno, ya sea mostrando bajo promedio, problemas de conducta, así como de atención. En cada sesión se abordan diferentes temas como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desintegración familiar• Alcoholismo, Drogadicción y fármacodependencia.• Divorcio• Sexualidad (enfermedades venéreas, métodos anticonceptivos)• Autoestima• La problemática de los adolescentes y los que por necesidades del grupo, se tengan que presentar
Secretario Académico	

Dirección del Plantel	<p>2.- Revisa aprueba y turna a ala Dirección del Plantel.</p> <p>3.-Revisa, autoriza y turna para su realización, apoyando con los recursos materiales y humanos necesarios</p>
Secretario Académico	<p>4.-Coordina y supervisa la realización de su proyecto</p>
Orientador	<p>5.-Realiza el Taller: Consultando bibliografía de temas a desarrollar, la cual se enriquecerá con técnicas y materiales que apoyen a dichas actividades como videos, acetatos, papelería, etc.</p>
Padres de familia	<p>6.-Reciben el curso</p>

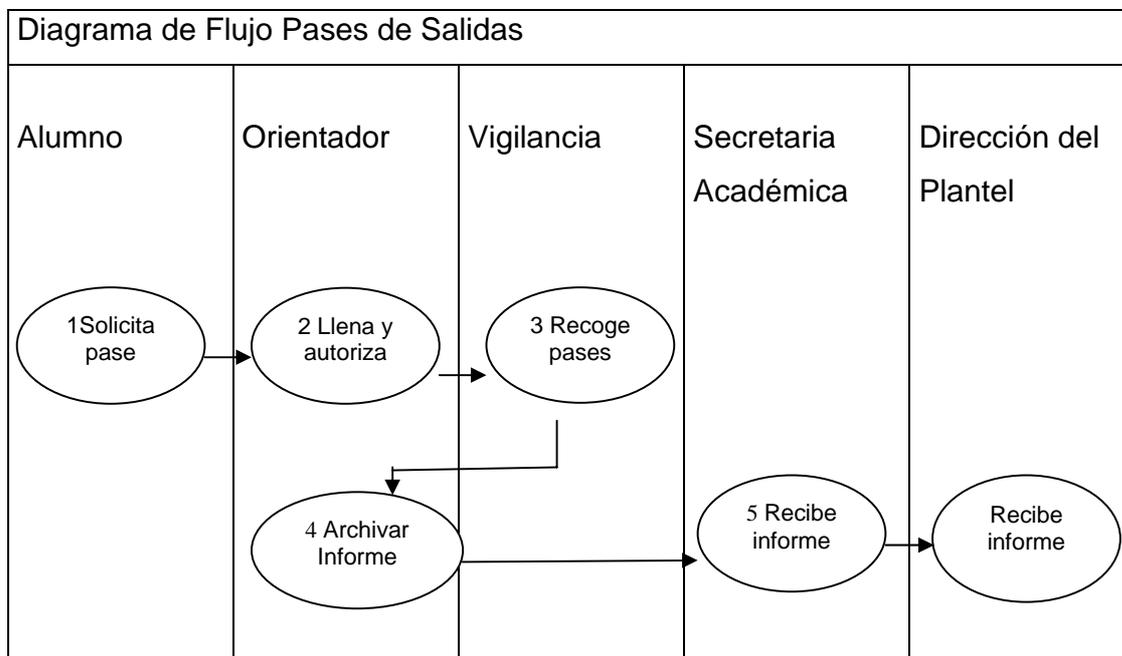
Anexo 4. Diagrama de flujo de Taller “Escuela para padres”



Anexo 5. Procedimiento Pases de Salida

Procedimiento: PASES DE SALIDA	
Responsables	Actividades
Alumno	1. Solicita su salida, anexando escrito personal o en caso de algún familiar la justificación de la salida
Orientador	2. Llena pase de salida foliado y registra en el expediente de salida un consecutivo, autoriza y entrega pase al alumno
Vigilancia	3. Recoge pase de salida y lo entrega a orientación
Orientador	4. Archiva solicitud y pase de salida e informa mensualmente a la secretaria académica
Secretaria Académica	5.- Recibe informe de orientación, revisa y turna a la dirección del Plantel
Dirección del Plantel	6.- Recibe Informe Final

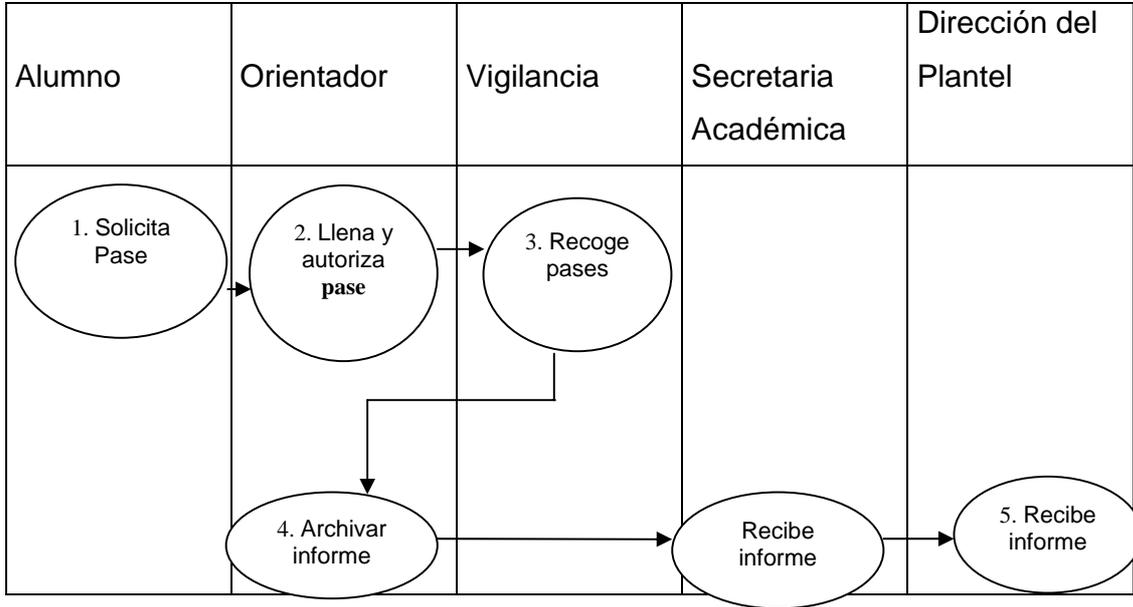
Anexo 6. Diagrama de Flujo de Pases de Salida



Anexo 7. Procedimiento de Pases de Entrada

PASES DE ENTRADA	
Procedimiento:	
Responsables	Actividades
Alumno	1. En caso de extravío de credencial, el alumno puede solicitar el pase de entrada con vigencia de una semana y aquellas que soliciten y presenten un documento que justifiquen su llegada tarde
Orientador	2. Llena el pase de entrada, foliado anexa justificante y registra el pase de entrada en consecutivo
Vigilancia	3. Recoge pase de entrada cuando vence el plazo o bien cuando llega tarde al plantel y lo entrega a orientación
Orientador	4. Archiva el pase de entrada en el expediente e informa mensualmente a la Secretaría Académica
Secretaría Académica	5. Recibe informe de orientación, revisa y turna a la dirección del Plantel
Dirección del Plantel	6. Recibe informe Final

Anexo 8. Diagrama de Flujo de Pases de Entrada

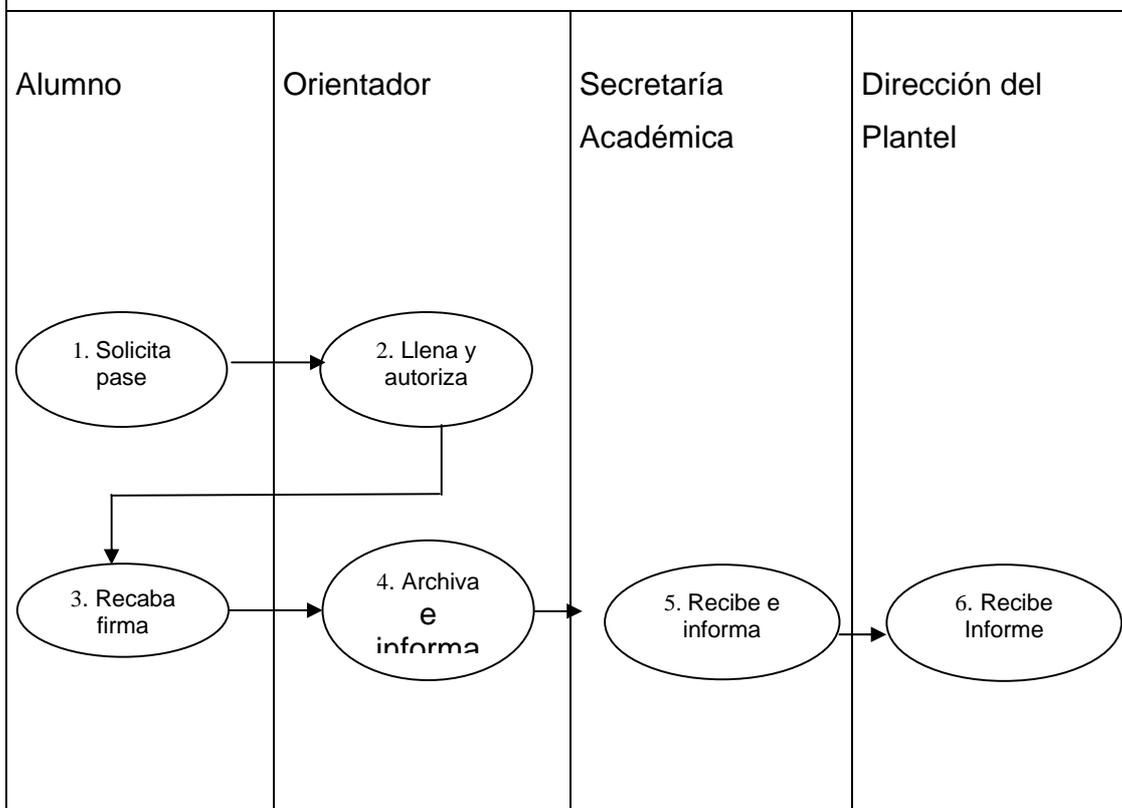


Anexo 9. Procedimiento para la Elaboración de justificantes

Procedimiento: JUSTIFICANTES	
Responsables	Actividades
Alumno	1. Cuando el alumno se haya ausentado por motivos de salud o causa mayor y que presente receta médica original de alguna institución Pública, teniendo como límite tres días hábiles después o presenten escrito del padre o tutor indicando los motivos de la ausencia, con copia de la credencial de elector o cualquier otra identificación, el alumno solicitará el justificante.
Orientador	2. Llena el justificante foliado, anexa receta o documento y autoriza. Entrega al alumno el justificante autorizado para recabar firmas de los docentes involucrados
Alumno	3. Recaba firma de docentes y lo entrega a orientación
Orientador	4. Recibe y lo archivará en el expediente del alumno. Elabora Reporte mensual al Secretario Académico
Secretaria Académica	5. Recibe informe de Orientación, revisa y turna a la dirección del plantel
Dirección del Plantel	6. Recibe Informe Final

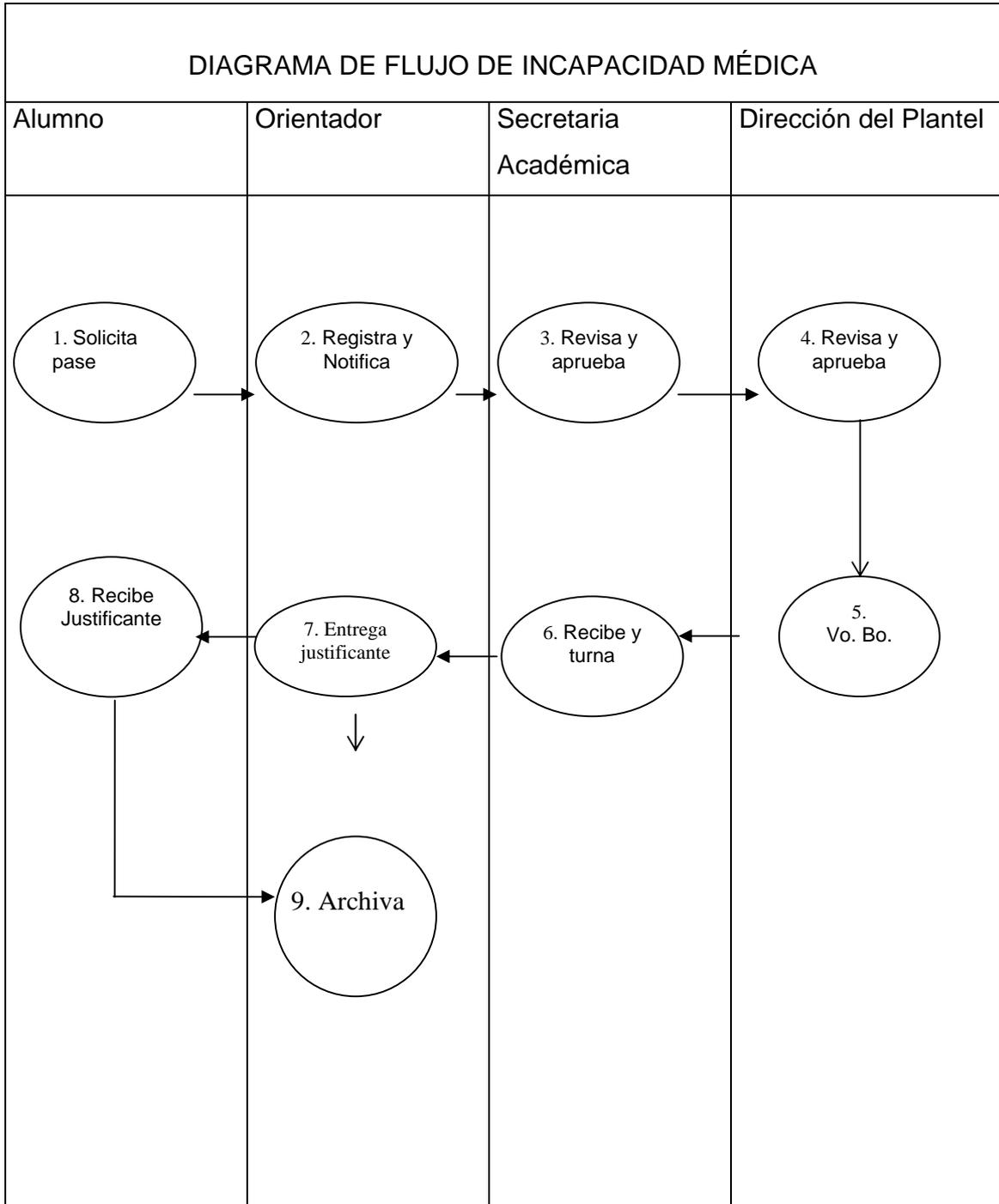
Anexo10. Diagrama de Flujo para Elaborar Justificantes

Diagrama de flujo de justificantes (*accidentes e incapacidad*)



	<p>familia de la toma de acuerdos para la forma de evaluar al alumno.</p> <p>En caso de que se diera la baja temporal del alumno, solo se recaba la firma de padres y/o tutores.</p>
Dirección Académica	<p>5.- Somete a juicio del Consejo Académico del Colegio, la autorización de justificar las faltas o baja temporal, emitiendo un dictamen que se enviará al plantel.</p>
Dirección del Plantel	<p>6. Recibe el dictamen y turna a la Secretaria Académica para su aplicación</p>
Secretaría Académica	<p>7. Recibe el dictamen y turna a Control Escolar que archiva y a orientación que recaba firmas de Docentes involucrados o informa únicamente.</p>

Anexo 12 Diagrama de Flujo de Incapacidad Médica



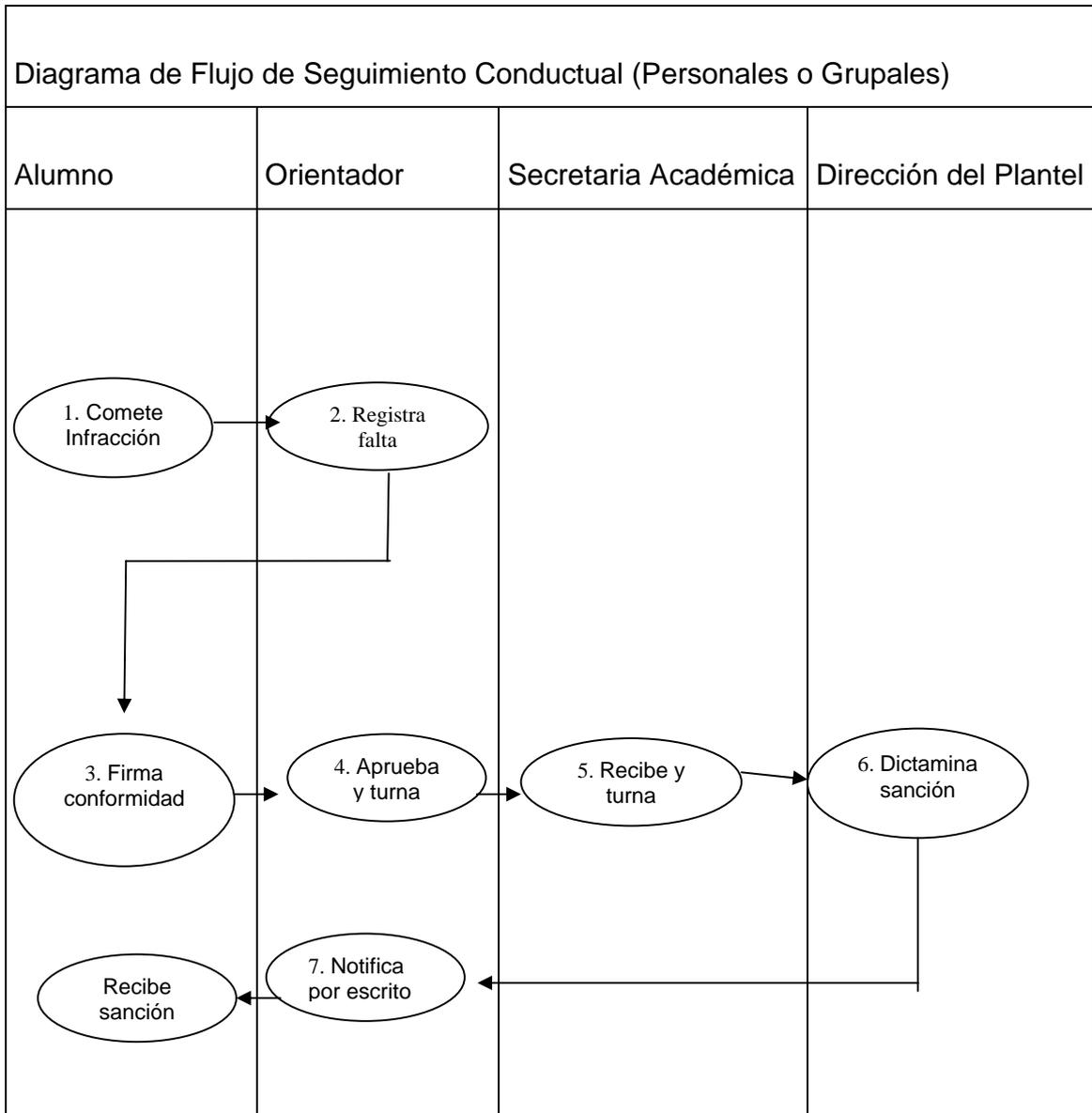
VoBo

Control Escolar

Dirección

Académico(a)

Anexo 13. Diagrama de Flujo de Seguimiento Conductual



14. Formato para Citatorio



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Edo. De México a _____ de _____ de 200

SR. PADRE DE FAMILIA O TUTOR

P R E S E N T E

Por medio del presente se le comunica que debe presentarse a ésta institución el día _____ a las _____ hrs. ; para tratar asuntos relacionados con el comportamiento, disciplina y/o desempeño académico de su hijo (a):

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

Grupo: _____

De no presentarse el día y la hora señalada el (a) alumno (a) quedará suspendido (a) hasta que Usted se presente en el Plantel.

Sin más por el momento, agradezco su atención, puntualidad y asistencia.

A T E N T A M E N T E

Vo. Bo.

SECRETARIO ACADEMICO

DIRECTOR DEL PLANTEL

Le atenderá (n): _____



c.c.p. Expediente

Anexo 15 Formato de Justificantes



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**



C. PROFESORES ADSCRITOS AL CECyTEM
PLANTEL NICOLAS ROMERO
P R E S E N T E

___ DE ___ 200___

Por este medio les solicitamos a Uds. Justifiquen las faltas del alumno (a)

Los días _____; del grupo _____ por motivo de _____

NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA	FECHA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

Sin otro particular por el momento quedamos de Ustedes.

A T E N T A M E N T E

SECRETARIO ACADEMICO

DIRECTOR DEL PLANTEL



Anexo 16 FORMATO REPORTE DE SALIDA



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**



REPORTE DE SALIDA

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

No. DE CONTROL:

HORA DE

SALIDA: _____

MOTIVO: _____

FECHA: _____ **GRUPO:** _____

NOMBRE DEL ORIENTADOR

NOMBRE DEL ALUMNO

Vo. Bo.

PADRE O TUTOR

Anexo 18 FORMATO DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Nombre del Profesor: _____ FECHA DE
ELABORACIÓN ___/___/___

NOMBRE DEL ALUMNO	ASIGNATURA	GRUPO	ENTREGA DE TRABAJOS Y TAREAS	No. INASISTENCIAS

OBSERVACIONES _____



REFERENCIAS

- Álvarez, R. y Hernández, J. (1998). El modelo de intervención por programas. Aportaciones para una revisión. *Revista de Investigación Educativa*, 16, pp. 79-123.
- Angelópolis. "Teoría y realidad en la función del Orientador Educativo". Premio de Investigación en Orientación Educativa 1994. p. 9.
- Coll, C. (1996). Psicopedagogía: confluencia disciplinar y espacio profesional. En C. Monereo y Solé (Coord.), *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista* (pp. 33-52).
- Coffin, N. (2006). "Tendencia generacional de diferentes procesos psicológicos en adolescentes". Tesis de Doctorado en Psicología. UNAM.
- Conroy, Martín (1978). "La Educación como Imperialismo Cultural" Siglo XXI Editores, México,
- Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Psicología, COMPIP.
- Departamento de Educación Media Superior (1995).
- Díaz Barriga Arceo Frida,(1990). "Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior. Edit. Trillas 2000.
- Didou, A. S. "Orientación y Especialización Académico Institucional" U 200; 12 Feb. De 1996, año VII No. 156, México.
- DGOSE (2001). Manual complementario del curso de certificación en: Aplicador Orientador "PROUNAM" México: UNAM.

Gaceta Del Gobierno 19 de Octubre de 1994

Guía Programática de Orientación Educativa Departamento de Servicios Educativos DGES-DT, SEP México 1992.

Jiménez Bocanegra Irma “La Formación y la Actualización una Tarea Permanente”. AMPO 1997.

Lázaro, A Y Asensi, J (1987) Manual de Orientación Escolar y Tutoría, Narcea Madrid

“Ley General de Educación” Diario Oficial de la Federación, 1993.

Herrera Montes Luís (1995). “La Orientación Educativa y Vocacional; preguntas y respuestas” Editorial Patria. México.

Manual de Inducción al Estudiante CECYTEM. Material de circulación Interna.

Martín, F. (2002). Orientación psicoeducativa. Programas de las Asignaturas Psicopedagogía y Orientación Vocacional. *Aprendizaje hoy*, 10, pp 6570

“Memoria, Segundo Congreso Nacional de Orientación Educativa” 1997, por AMPO: Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación.

Mora, J. A. (1984). Acción Tutorial y Orientación Educativa, Narcea, Madrid.

NOM-008-SCFI-2002 Sistema General de Unidades de Medida publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Noviembre de 2002.

Ortega Amieva Diana Cecilia. 1997 “La Orientación Educativa en el Marco de la Nueva Cultura Profesional” AMPO. Pág.22

Programa de la Reforma Educativa para la Educación Media Superior Tecnológica (2004).

Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública

Reglamento del Plantel del CECYTEM, (2000).

Sánchez, S., S. (1979); La tutoría en los centros Docentes, Escuela Española: Madrid del curso de Certificación en: Aplicador-Orientador "PROUNAM". México, UNAM

SEP. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, Pág. 127.

Tyler, Leona e.1990 "La Función del Orientador", Trillas, México. Pág.33

Zarzar Charur Carlos "Concepciones Teóricas de la Orientación Educativa en Materiales sobre Orientación Educativa en México Memoria del Primer Foro Regional de Orientación Educativa, cuadernos de la ENEP Aragón No. 39 Abril 1989.